

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
METROPOLITANA**

**IDÓNEA COMUNICACIÓN  
DE RESULTADOS**

# **Trabajo jornalero agrícola. Una aproximación teórica**

**PRESENTADO POR:  
MARIANA NATALY SALAZAR SUÁREZ**

**DIRIGIDO POR: DR. LUCIANO  
CONCHEIRO BÓRQUEZ**

## Contenido

|  |    |
|--|----|
| Resumen.....   | 2  |
| Abstract .....   | 3  |
| Introducción.....  | 4  |
| I. El origen teórico-histórico de los jornaleros agrícolas, el campesinado .....         | 6  |
| II. Fuerza de trabajo agrícola en el contexto del sistema capitalista de producción..... | 9  |
| Acumulación originaria.....  | 10 |
| La tierra como mercancía: Renta de la tierra .....                                       | 11 |
| Fuerza de trabajo como mercancía.....  | 14 |
| Subsunción del trabajo al capital .....  | 15 |
| Salario.....   | 17 |
| Ejército Industrial de Reserva (EIR) .....   | 18 |
| Los fundamentos de la proletarización del campesinado.....                               | 20 |
| III. El debate respecto a la proletarización del campesinado.....                        | 22 |
| Proletarios agrícolas y sistema capitalista.....   | 26 |
| IV. La conformación teórico-histórica de los jornaleros agrícolas.....                   | 28 |
| Antecedentes históricos en México.....   | 28 |
| Dimensiones.....   | 32 |
| Caracterización del trabajo jornalero agrícola en México .....                           | 36 |
| Actividades que realizan.....  | 36 |
| Formas de contratación.....  | 38 |
| Migración .....  | 39 |
| V. Conclusiones.....   | 45 |
| Agenda de investigación .....  | 46 |
| Bibliografía .....   | 47 |

## **Resumen**

El campesinado en México se ha adaptado de manera singular al sistema capitalista de producción, manteniendo, por un lado, su producción de autoconsumo y, por otro, vendiendo su fuerza de trabajo por temporadas al capital agrícola, es decir, convirtiéndose en jornaleros agrícolas.

El sistema capitalista de producción está fundado históricamente en la acumulación originaria, lo que convirtió a la fuerza de trabajo y a la tierra en mercancías. Los capitalistas son dueños de los medios de producción, los terratenientes son dueños de la tierra y los trabajadores son solo dueños de su fuerza de trabajo.

Sin embargo, en México hay campesinos dueños de tierra, que la han mantenido o lograron recomponerla a través de la Reforma Agraria. Dicha posesión no representa un medio de producción, sino más bien un medio de vida. El campesino que mantiene la tierra como medio de vida se ve amenazado por el sistema, a pesar de ello, se adapta a él proletarizándose parcialmente como jornalero agrícola.

Los jornaleros agrícolas son un sector heterogéneo de trabajadores, se caracterizan por su condición de campesinos, su salario a destajo, el empleo temporal, la migración rural-rural, la contratación familiar, entre otras singularidades. Lo anterior nos obliga a plantear cuál es el argumento que envuelve su conformación teórico-histórica.

**Clasificación JEL:** B51, J43, J61.

## **Abstract**

The peasantry in Mexico has adapted singularly to the capitalist system of production, maintaining, on the one hand, its production for self-consumption and, on the other, selling its labor force seasonally to agricultural capital, that is, becoming agricultural day laborers.

The capitalist system of production is historically based on original accumulation, which converted the labor force and the land into commodities. Capitalists own the means of production, while workers are owners of their labor force.

However, in Mexico there are peasants who own land, who have maintained it or managed to recompose it through the Agrarian Reform. Such possession does not represent a means of production, but rather a means of livelihood. The peasant who maintains the land as a means of livelihood is threatened by the system, yet he adapts to it by proletarianizing himself partially as an agricultural day laborer.

Agricultural day laborers are a heterogeneous sector of workers, characterized by their status as peasants, their piece wages, temporary employment, rural-rural migration, family hiring, among other singularities. The foregoing forces us to ask what is the argument that surrounds its theoretical-historical conformation.

**JEL Classification:** B51, J43, J61.

## Introducción

---

*“Del mismo modo que por el sabor del trigo no sabemos quién lo ha cultivado, ese proceso no nos revela bajo qué condiciones transcurre, si bajo el látigo brutal del capataz de esclavos o bajo la mirada ansiosa del capitalista, (...) o el salvaje que voltea una bestia de una pedrada” (C.I.1, pág. 223)<sup>1</sup>*

---

Para entender la heterogeneidad y particularidades de los jornaleros agrícolas, en primer lugar, hay que comprender su raíz o su otra cara de Jano<sup>2</sup>, que es el campesinado. Situar el contexto en el que se desarrolla este fenómeno, es decir, el sistema de producción capitalista y abordar la adaptación del campesinado o parte de él, a este. También es necesario contextualizar respecto a México, por las particularidades históricas en la propiedad de la tierra, la producción campesina, y la conformación social de los jornaleros agrícolas mexicanos.

Derivado de lo anterior surge la pregunta: ¿Cuál es el argumento que define teóricamente a los jornaleros agrícolas?, ¿qué particulariza a este sector? y ¿cuáles son sus condiciones de trabajo? Estos cuestionamientos requieren un análisis abstracto, la teorización, y un análisis concreto, las relaciones de mercado laboral de los jornaleros agrícolas.

En México los jornaleros agrícolas son un sector heterogéneo de trabajadores especializados en cultivar los recursos naturales, son contratados por temporadas y están en constante movilidad, migrando dentro del país de una zona rural a otra. Algunos meses se encuentran trabajando en los campos agrícolas y el resto del año están en su lugar de origen, donde generalmente viven como campesinos, cultivando lo que consumirán y vendiendo su producto excedente, esto independientemente de si son o no poseedores de tierras.

---

<sup>1</sup> Para citar El Capital de Marx se emplea la notación C. (Tomo). (Volumen), por ejemplo, para el Tomo I, volumen 1, será C.I.1.

<sup>2</sup> En la mitología romana Jano es representado con dos caras opuestas, que enlazan dos momentos o espacios, en este texto se argumenta que el campesino y el jornalero agrícola, aunque aparentemente opuestos son esencialmente el mismo en momentos teórico-histórico diferentes.

El trabajo jornalero agrícola constituye la base de la producción agrícola del país. Las regiones expulsoras de jornaleros agrícolas<sup>3</sup> disponen de un exceso de fuerza de trabajo y las regiones atrayentes<sup>4</sup> requieren de esta. Lo que configura una relación asimétrica e interdependiente, entre las zonas. Las regiones expulsoras concentran gran cantidad de campesinos en regiones poco productivas por su geografía, carecen en su mayoría de sistemas de riego y predomina la propiedad social. En las regiones atrayentes se concentran las empresas agroexportadoras, que son dueñas o rentan tierras, las cuales son principalmente productoras de hortalizas, competitivas en el mercado mundial y administran sus costos mediante la mano de obra barata, con la organización de flujos migratorios, aun cuando compiten con Estados Unidos por la mano de obra especializada (de Grammont, 2009).

Los jornaleros agrícolas son campesinos, poseedores o no poseedores de tierras, no todos pueden cubrir todas sus necesidades con su producción de autoconsumo. Por lo tanto, se ven obligados a contratarse temporalmente como jornaleros agrícolas, ya sea en su lugar de origen o migrar. Aquellos no poseedores de tierra, no tienen opciones, venden su fuerza de trabajo como asalariados agrícolas (Astorga Lira, 1985).

Como alcance de este texto se busca dar una descripción respecto a la función que tienen los jornaleros agrícolas en la economía capitalista desde una perspectiva marxista; se pretende dilucidar como el campesino y su condición proletaria son resultado de la acumulación originaria y de la necesidad del dinero que surge tras la dinámica de acumulación de capital, así mismo enlazar los conceptos teóricos con la evidencia histórica que presenta la economía mexicana y su evolución hasta llegar a las condiciones contemporáneas de los mismos.

Este trabajo está dividido en cinco apartados. En el primero se expone la definición, en abstracto, del campesinado. En el segundo se da un paso atrás para contextualizar al campesinado en el sistema capitalista de producción. En el tercero, se analiza la proletarización del campesinado y su adaptación al sistema capitalista de producción. En el cuarto se avanza concretizando al campesinado respecto de su desenvolvimiento en la historia del capitalismo particularmente en México, y así acercarnos a las características

---

<sup>3</sup> Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Zacatecas, Guanajuato, Veracruz, Jalisco y Chihuahua (de Grammont, 2009).

<sup>4</sup> Sinaloa, Sonora y Baja California principalmente (de Grammont, 2009).

laborales de los jornaleros agrícolas en la actualidad. Finalmente, en las conclusiones, se señala que el trabajo jornalero agrícola es una adaptación del campesinado al sistema capitalista, por lo tanto, todas las características laborales de este sector trastocan en su día a día, es decir, sus relaciones familiares y sociales; y dan cuenta del arraigo a la tierra de los campesinos mexicanos. Se hace evidente que dichas relaciones laborales son causadas por la acumulación capitalista en el sector agrícola.

### **I. El origen teórico-histórico de los jornaleros agrícolas, el campesinado**

Para comprender teóricamente al jornalero agrícola es necesaria la comprensión del campesinado. “El campesinado no encaja bien en ninguno de nuestros conceptos de la sociedad contemporánea” (Shanin, 1979, pág. 215). Hay una dualidad en los análisis del campesinado, por un lado, se interpretan como un vestigio del pasado y se apuesta por su desaparición; por otro lado, como una clase social. Dicha dualidad se expresa en la realidad misma, lo que se refleja en el conflicto de la conceptualización, que es excluyente y contradictorio.

Engels (1974) es un ejemplo paradigmático del primer caso, interpreta al campesinado como un vestigio precapitalista y define al pequeño campesino así:

*... entendemos aquí el propietario o arrendatario -principalmente el primero- de un pedazo de tierra no mayor del que pueda cultivar, por regla general, con su propia familia, ni menor del que pueda sustentar a este. Este pequeño campesino es, por tanto, como el pequeño artesano, un obrero que se distingue del propietario moderno por el hecho de hallarse todavía en posesión de sus medios de trabajo, es por consiguiente un vestigio de un modo de producción propio de tiempos pretéritos. (págs. 3-4).*

Para Engels (1974), los campesinos desaparecerán y se volverán proletariados industriales. “En una palabra, nuestro pequeño campesino, como todo lo que es vestigio de un modo de producción caduco, está condenado irremisiblemente a perecer. El pequeño labrador es un futuro proletario” (pág. 4). Los campesinos se verán obligados a vender su fuerza de trabajo y convertirse en mercancías para el capital, respondiendo a la necesidad de éste.

Por su parte Cortés y Cuellar (1986) basados en Chayanov, reconocen un actuar en el campesinado que no corresponde a una lógica capitalista de acumulación, es decir, una racionalidad distinta a la económicamente aceptada, los campesinos se reproducen en función de sus necesidades y no como una empresa que busca maximizar ganancias y aumentar su tamaño. Dicha racionalidad se interpreta como una *apatía económica*. La fuerza productiva de la familia se encuentra en lo biológico, es decir, en la cantidad de personas que conforman las familias.

Así mismo, Cortés y Cuellar (1986) interpretan a Lenin y a Chayanov de manera complementaria, aunque estos planteen problemas diferentes. La principal diferencia entre ellos es que Lenin hace evidente que la motivación productiva de los campesinos es la obtención de ganancias, mientras que para Chayanov la producción campesina es bajo una racionalidad específica y diferente a la capitalista. Sin embargo, ambos identifican como parte fundamental de la organización campesina al *excedente*. Aun cuando este análisis no da una definición del campesinado, Cortés y Cuellar (1986) dilucidan un eje para definir al campesinado: la producción de excedente, que es el resto del producto una vez cubierto el autoconsumo, que es llevado al mercado.

Shanin (1979) analiza las organizaciones campesinas alrededor del mundo, a partir de lo cual identifica un par de similitudes: el núcleo básico (como unidad primordial de producción y consumo) es la familia y la ceremoniosidad<sup>5</sup>; y la tierra (su medio de vida) que destinan a la agricultura y ganadería, con lo cual satisfacen la mayoría de sus necesidades.

Para Shanin (1974), dentro de las organizaciones familiares hay divisiones del trabajo, cada uno de los integrantes juega un rol importante, la producción agrícola es fundamental, el objetivo es la satisfacción de necesidades de la familia. Por tanto, la lógica de producción de los campesinos no es la capitalista, si no que tienen una *racionalidad distinta* a la económicamente predominante. Así mismo, el autor ilustra que la introducción de la tecnología resulta una dificultad para los campesinos, pues cultivan sus tierras de manera tradicional, con tecnología poco avanzada.

---

<sup>5</sup> Por ceremoniosidad se interpreta los rituales religiosos que practican los campesinos por ejemplo en las bodas, en los nacimientos, con la lluvia o con la cosecha.

Eric Wolf (1971) hace un estudio sobre la diferenciación de los campesinos de todo el mundo, argumenta que no todas las zonas del mundo avanzaron de igual modo, por lo tanto, no todos los campesinos del mundo son iguales. La definición del campesinado debe involucrar el tipo de suelo donde viven y en consecuencia el sistema de barbecho que usan, las herramientas y si utilizan solo su capacidad de trabajo y la de sus animales o si usan algún tipo de tecnología, la frecuencia de la lluvia, la cercanía con ríos o fuentes de agua para el cultivo, si el cultivo que realizan es de temporal, perenne o seccionado. También distingue 3 tipos de dominio de tierra: el feudal, la propiedad de la tierra se obtenía por derecho divino; el prebendal, la tierra se identifica como medios de vida; el mercantil, la propiedad se identifica como privada y la tierra en este caso se convierte en mercancía. Estas tres formas no son excluyentes entre sí.

Para que el campesinado subsista necesita consumir cierta cantidad de calorías mínimas. Además de estas calorías mínimas tienen que producir alimentos excedentes para mantener a su ganado, guardar semillas para la cosecha y la siembra del siguiente año, deben guardar parte de este excedente para pagar la renta, en caso de que paguen y para las celebraciones que se lleven a cabo en su comunidad, las cuales están llenas de ceremoniosidad (Wolf, 1971).

Wolf (1971) al igual que Shanin (1974) (1979) distingue en el campesino una organización familiar la cual hereda sus tierras a sus hijos. Si los campesinos tienen muchos hijos, su propiedad se dividirá en pequeñas porciones de tierra, las nuevas familias que heredan se ven en mayor necesidad de vender su fuerza de trabajo al no tener un pedazo de tierra que les asegure la ingesta mínima calórica.

Por su parte Pérez y Sevilla-Guzmán (1976) definen:

*... el campesinado como aquel segmento social integrado por unidades familiares de producción y consumo, cuya organización social y económica se basa en la explotación agraria del suelo, independientemente que posean o no tierra, y de que la forma de tenencia que las vincule a ella, y cuya característica red de relaciones se desarrolla en comunidades rurales, las cuales mantienen una relación de dependencia, y en muchos casos, explotación, con el resto de la sociedad, en términos de poder político, cultural y económico. (pág. 28).*

Para estos autores (Pérez y Sevilla-Guzmán), en comparación con Shanin y Wolf, consideran también como parte fundamental del análisis la propiedad de la tierra. Los arrendatarios, aparceros y pequeños propietarios los distinguen como campesinos con tierra, mientras que incluyen a los trabajadores agrícolas como campesinos sin tierras y afirman que hay investigadores que rechazan a los trabajadores sin tierra como parte del campesinado.

Pérez y Sevilla (1976) al igual que Cortés y Cuellar (1986) aseguran, que lo que caracteriza a los campesinos es la producción de excedente, sin embargo, estos autores son más específicos que Cortés y Cuellar al asegurar que por esto no podrían excluir a los jornaleros agrícolas del campesinado.

Hay un debate sobre el lugar del campesinado en la sociedad. Por un lado, como una entidad que tiende a desaparecer, a concebirlos como antigüedades o sociedades precapitalistas. “Sin embargo, cuando una parte importante de una población queda fuera del concepto del conjunto de la sociedad, la definición usada parece lamentablemente inadecuada, aunque se ofrezca como consuelo una referencia al futuro” (Shanin, 1979, pág. 226). Y por otro, como parte esencial del modo de producción capitalista y plenamente adaptado a este.

En conclusión, se considera que el campesinado tiene una organización familiar (que incluye cierta ceremoniosidad y que es muy particular en cada parte del mundo), su principal actividad es la ganadería y agricultura. Tienen una racionalidad distinta de la capitalista porque producen para consumir y no para acumular. Pueden ser poseedores o no poseedores de tierra, y se ven obligados a generar producto excedente para llevar al mercado.

A pesar de este esfuerzo por definir al campesinado, aún hay cosas por esclarecer, por ejemplo, la posesión de la tierra (y con ello, la renta de la tierra) y la proletarización del campesinado. Para entender esto, es necesaria un análisis del sistema capitalista de producción, sobre la acumulación originaria, la renta de la tierra, la mercancía, la posesión de la tierra, en general un análisis marxista del sistema capitalista de producción en la agricultura.

## **II. Fuerza de trabajo agrícola en el contexto del sistema capitalista de producción**

El sistema capitalista de producción es una expresión de relaciones sociales. En este sistema de producción hay algunas particularidades que son esenciales para la comprensión del

trabajo jornalero. Por ejemplo, la creación de valor y plusvalor, la mercancía fuerza de trabajo y tierra, la acumulación capitalista, la lucha de clases sociales, etcétera. El capitalismo presupone una acumulación originaria, que es el punto de partida o el germen del sistema capitalista, la separación histórica del campesinado de sus medios de vida.

### ***Acumulación originaria***

Un fundamento del sistema capitalista es la propiedad privada de los medios de producción, esto distingue a los trabajadores de los capitalistas. El capitalista es el poseedor de medios de producción y el trabajador solo posee su fuerza de trabajo. La fuerza de trabajo es el elemento primordial para la producción de mercancías, pues es la creadora de valor y plusvalor. La acumulación originaria es el origen histórico de la distinción entre estos individuos.

La acumulación originaria es el “proceso histórico de escisión entre productor y medios de producción” (C. I. 3, pág. 893), donde se arraigó el sistema capitalista de producción. Por un lado, *el despojo de los campesinos de sus medios de producción*, lo que significó la creación de trabajadores asalariados y, por otro lado, la apropiación de las tierras (despojadas) por los capitalistas, lo que representó el capital primigenio de la dinámica de acumulación capitalista.

Derivado del despojo de tierras “una masa de proletarios libres como el aire fue arrojada al mercado de trabajo por la disolución de las mesnadas.<sup>6</sup>” (C. I. 3, pág. 897). Los despojos fueron ordenados por los señores feudales quienes poseían los mismos títulos de tierra que los campesinos. Este creó una gran masa de *proletariados* desposeídos de medios de producción y, por lo tanto, libres para poder vender su fuerza de trabajo.

La acumulación originaria arrancó violentamente al campesino de sus medios de vida y lo convirtió en proletariado, esto los obligó a volverse mercancías pues ya no les quedó nada más que su propia fuerza de trabajo, *esclavos disfrazados de asalariados*. El nacimiento del sistema capitalista está manchado de sangre. Algunos de los campesinos que se quedaron con tierra fue quizás porque eran los más arraigados a ella o quizás la violencia no los alcanzó.

Con la acumulación originaria surgen los trabajadores asalariados, que venden su mercancía fuerza de trabajo a los capitalistas. Muchos de los que trabajaban en los feudos

---

<sup>6</sup> Compañía de gente de armas que antiguamente servía bajo el mando del rey o de un ricohombre o caballero principal.

eran también campesinos a quienes se les designaba un pedazo de tierra para trabajarla (Marx, C. I. 3, 1975), es decir, trabajaban la tierra y gozaban del usufructo de esta. Algunos otros se convirtieron en trabajadores completamente asalariados. Esto significa, por un lado, que había campesinos poseedores y no poseedores de tierra, y, por otro lado, para Marx el concepto de campesinado no está vinculado con la posesión de la tierra, sino más bien por la actividad de trabajar la tierra y del usufructo de esta.

### ***La tierra como mercancía: Renta de la tierra***

Con la acumulación originaria y el desarrollo del sistema capitalista tanto la fuerza de trabajo como la tierra se convierten en mercancías “sui generis, porque no contienen trabajo incorporado, no son producto del trabajo y como tales no pueden reproducirse directamente mediante el trabajo. Sin embargo, ambas cumplen con la dualidad de ser valor de cambio y valor de uso, es decir, tienen un precio en el mercado y su utilidad se efectiviza en el consumo, ya sea que se compre para producir mercancías (fuerza de trabajo) o que se compre como medio de producción o de especulación (tierra).

En el sistema capitalista de producción hay una tercera clase social además del capitalista y el trabajador, el terrateniente. El cuál es el propietario de la tierra, este tiene dos opciones, que el mismo tenga capital y lo invierta en su tierra o que rente su tierra a un capitalista, el cual invertirá en agricultura, minería, pesca, o en cualquier otra cosa. (C. III. 8).

La renta de la tierra es la suma de dinero que se le paga al propietario de la tierra, y como resultado de este pago, aquel que paga la renta obtiene el derecho a invertir en ese suelo sin que importe a que se destine. El terrateniente se enriquece no por la renta del suelo más fértil necesariamente, si no por aquello que sea lo que en ese momento represente una ganancia para el capitalista. El enriquecimiento que los terratenientes obtienen parece ser el más conveniente debido a que lo único que hacen es poseer (tierras), no producen nada, solo son propietarios.

Marx define dos formas de renta diferencial. La primera es diferenciada por la fertilidad de la tierra y la ubicación. Las diferencias de ganancia en el sector agrícola son mayores, justo por las diferencias en la fertilidad de la tierra o la ubicación, en comparación con el sector industrial donde las tasas de ganancia tienden a nivelarse. La calidad de la tierra es muy variable, pueden ser fértiles y estar muy alejadas, o pueden tener una muy buena

ubicación, pero no ser tan fértiles, etcétera. La fertilidad del suelo significa aumento de productividad, mejor ubicación significa la aceleración de rotación, las tierras que determinan el precio de mercado son las peores (C. III. 8).

En la segunda renta diferencial, las diferencias son con base en la productividad, la distribución del capital y la renta diferencial I. En caso de que el precio sea muy elevado, esto representa un incentivo para el terrateniente en invertir su capital en lugar de rentar su tierra, pero si aparece un arrendador esta posibilidad desaparece, esto significa que el precio de la mercancía es muy relevante, si los precios de las mercancías son muy bajos, algunas tierras (la peores en fertilidad y en ubicación) no abonarán renta (C. III. 8).

La propiedad de la tierra no es la causante de la variación del precio de las mercancías, la propiedad de la tierra esta presupuesta. El terrateniente siempre que tenga la posibilidad de obtener una renta por su tierra la obtendrá. La propiedad de la tierra no necesariamente representará una renta, pero si da la “posibilidad” de obtener una renta por el simple hecho de ser el propietario. El pago de dicha renta proviene del plusvalor generado por los trabajadores, por lo tanto, es necesario que la mercancía se realice de otro modo no habría ganancias, por lo que el precio de la mercancía es relevante porque nivela la tasa general de ganancia, de la cual se le pagará la renta de la tierra (C. III. 8).

La agricultura al igual que todos los demás sectores están dominados por el sistema capitalista de producción. En la agricultura la renta está presupuesta, el capitalista debe contemplar, además, del costo por el pago de salarios y medios de producción, también el pago de la renta de la tierra. En el sector agrícola la renta diferencial I y II juegan un papel importante para la productividad es decir la fertilidad de la tierra, la ubicación y el diferencial de capital invertidos. Sin embargo, aunque estos factores sean parte esencial del aumento en la productividad, el único que es capaz de crear valor y plusvalor es el trabajador.

Esto significa que tanto la ganancia del capitalista como el pago al terrateniente provienen del plusvalor que genera el trabajador. El enriquecimiento de los terratenientes y de los capitalistas del sector agrícola, como en todos los sectores, proviene de la explotación de los trabajadores.

El capital que subsume a la agricultura:

*transmuta la agricultura de procedimiento, que solo se hereda de una manera empírica y mecánica y que es practicada por la parte menos desarrollada de la sociedad, (...) en la medida en que esto sea posible dada la propiedad privada, que libera por completo la propiedad de la tierra, por una parte, de las relaciones de dominación y servidumbre, mientras que por otro lado, separa por completo el suelo, en cuanto condición de trabajo, de la propiedad de la tierra y del terrateniente, para quien la tierra ya no representa otra cosa que determinado impuesto en dinero que recauda, mediante su monopolio, del capitalista industrial, (...) de este modo, la tierra adquiere su forma puramente económica” (Marx, C. III. 8, pág. 795).*

En la agricultura hay dos fuentes de apropiación del plusvalor como terrateniente o como capitalista. En este sector la fertilidad, la ubicación, la cantidad de capital y la fuerza de trabajo son esenciales para que el capitalista agrícola aumente su ganancia.

Los capitalistas agrícolas suelen emplear las fuerzas de la naturaleza a su favor, lo cual implica un aumento en la ganancia, ejemplo de ello son los usos de los combustibles en la producción, con lo que el trabajador hace más eficiente el trabajo, pero el capitalista no paga o no hace nada para que el combustible tenga una reacción química. Dicha fuerza natural representa un aumento en la productividad y no provienen de la fuerza de trabajo, sino que es una fuerza natural a la cual se le saca provecho para aumentar el proceso de producción y por lo tanto el aumento de la ganancia. (C. III. 8).

La fuerza natural es monopolizable por el capitalista o por el terrateniente, según sea el caso. Este *beneficio natural* es lo que Marx concibe como renta diferenciable, porque es usada como propia, aunque no se haga nada para conseguirla. Esto es así si tal fuerza natural es aprovechable para el capitalista, es decir, la fuerza natural en sí misma no es la generadora de un mayor plusvalor, sino que es la forma en que la han incorporado al proceso, en cómo ha sido usada lo que representa una diferencia (C. III. 8).

A pesar de la diferencia entre capitalistas y trabajadores, es decir, la propiedad privada de la tierra, en la agricultura coexiste la propiedad de la tierra por parte del capital, es decir, del capitalista o del terrateniente y la posesión de tierras o renta por parte del campesinado. Coexisten dos sistemas de producción, el *campesinista* que produce para el consumo de su

familia y llevan una parte del producto excedente al mercado; y el sistema de producción *agrícola industrial* que se desarrolla con todas las características del sistema capitalista de producción. Pero no solo coexisten estos dos tipos de propiedades y de producciones, sino que la vida de muchos campesinos coexiste entre ambos sistemas. El campesinado es en parte independiente al producir parte de su consumo, pero es mercancía al ser jornalero agrícola.

### ***Fuerza de trabajo como mercancía***

Derivado de la acumulación originaria, los desposeídos de tierra obtuvieron *libertad* de la posesión de los medios de producción. En estricto sentido esta libertad es únicamente jurídica y aparente, obliga a los desposeídos a vender su fuerza de trabajo y por lo tanto convertirse en mercancías. Si los proletarios no venden su fuerza de trabajo no tienen posibilidad de sobrevivir porque *únicamente* son poseedores de sí mismos y, por lo tanto, de su fuerza de trabajo. Los proletarios se ven obligados a ser mercancía en el sistema capitalista de producción.

Una mercancía tiene dos características, posee valor de uso y valor de cambio, el valor de uso se efectiviza en el consumo, mientras que el valor de cambio es una relación cuantitativa que por lo general se modifica en el tiempo y en el espacio. Pensando en abstracto, lo que tienen en común todas las mercancías es que son producto del trabajo. Es decir, todas tienen fuerza de trabajo incorporada, todas fueron producidas por el trabajo del hombre, “la magnitud de valor de una mercancía varía en razón directa a la cantidad de trabajo efectivizado en ella e inverso a la fuerza productiva de ese trabajo” (Marx, C.I.1, pág. 50).

La fuerza de trabajo es mercancía, aunque no posee las mismas características que el resto, porque la fuerza de trabajo no es fruto del trabajo y por lo tanto no se puede [re]producir con fuerza de trabajo, sino que es la creadora de valor y plusvalor. Es mercancía porque posee la dualidad que tienen todas las mercancías, tiene valor de uso y valor de cambio. Valor de uso porque es necesaria para la creación de mercancías, es decir, se efectiviza en el consumo cuando crea valor y plusvalor, y valor de cambio porque se vende a su valor en el mercado, es decir, el salario.

El trabajador vende su fuerza de trabajo al capitalista, el pago por dicha venta es el salario con el cual el trabajador puede reproducirse, es decir, comprar una canasta de bienes que

satisfaga sus necesidades. En esta relación de compraventa, existe una lucha de clases, los capitalistas buscan obtener lo más posible de la compra y los trabajadores de la venta; los capitalistas buscan comprar barato y obtener mucho de ello, es decir pagar lo menos posible y obtener ganancias, que en ningún momento de la producción exista pérdida de tiempo y que no exista ningún consumo inadecuado; para los trabajadores es lo inverso, buscan obtener el salario más alto con el mínimo esfuerzo.

### *Subsunción del trabajo al capital*

La relación entre trabajadores y capitalistas es de subsunción, ejercida por el capitalista hacia el trabajador, tiene un carácter dual: pertenencia y subordinación. El obrero trabaja bajo el control del capitalista a quien le pertenece su fuerza de trabajo y el fruto de este porque ha pagado por él, el fruto es el valor y plusvalor creado. El trabajador recibe como pago el valor de su fuerza de trabajo, el plusvalor es la parte impaga de la que el capitalista se apropia, esto es, explotación. El salario le da posesión y subordinación de la fuerza de trabajo al capitalista, de hecho, el salario permite que la fuerza de trabajo sea propiedad del capitalista y que se le subordine y explote a realizar las actividades que el capitalista requiera.

El proceso mismo de trabajo esta subsumido de manera formal y real. El plusvalor se puede aumentar recurriendo al aumento en la jornada laboral, esto es *plusvalía absoluta*, lo cual corresponde únicamente a la subsunción formal del trabajo en el capital. Mientras que la plusvalía relativa se aumenta mediante la mecanización o mejoramiento tecnológico en el proceso de producción, que corresponde a la subsunción real del trabajo. (C.I.6 (inédito))

La subsunción formal existe ya en su forma *dentro del sistema capitalista de producción*, cumpliendo funciones determinadas, pero no es su función *dominante*. Mientras que la subsunción real se da sólo en el sistema capitalista. Esto implica que la subsunción formal es condición y premisa para que exista la subsunción real.

La subsunción formal es la apropiación de otras formas de producción, por ejemplo, las campesinas. Al capitalista no le importa cómo los campesinos producen ahora bajo su mando, lo que el busca es apropiarse del plusvalor que ellos producen para él. *Se puede pensar que el capitalismo no borra las formas de producción no capitalistas, sino que se apropia de ellas*, las conserva y se apropia del plusvalor de dicha producción (Sevilla Guzmán & González de Molina Navarro, 1990)

La producción campesina no tiene la misma lógica que la producción capitalista, en esta no se busca la acumulación de capital o apropiarse del plusvalor de los trabajadores, por el contrario, ellos y sus familias son los que producen para su consumo. Sin embargo, en el capitalismo coexisten ambas formas de producción, y se afirma, entonces que “La subordinación del trabajo al capital era solo formal, esto es, el modo de producción mismo no poseía aun un carácter específicamente capitalista. El elemento variable del capital preponderaba considerablemente sobre su elemento constante” (Marx, C. I. 3, pág. 923). Este aspecto sobre la subordinación formal aún persiste, pues los campesinos, ahora también proletarios, generan excedentes de los cuales los capitalistas obtienen plusvalor.

*Cuando el campesino de antaño independiente y que produciría para sí mismo, se vuelve un jornalero que trabaja para un agricultor (...) tenemos que procesos de producción determinados socialmente de otro modo se han transformado en el proceso del capital (...) El campesino ayer independiente cae, como factor del proceso productivo, bajo la sujeción del capitalista que lo dirige, y su ocupación misma depende de un contrato que como poseedor de mercancía (poseedor de fuerza de trabajo) ha estipulado previamente con el capitalista como poseedor de dinero. (Marx, C.I.6 (inédito), pág. 54).*

Dicha coexistencia del modo de producción campesino y capitalista, no nos obliga a separarlas, son coexistentes:

*En estos casos en que existe una dependencia directa del capital, no solo a nivel de mercados, sino a nivel de producción misma (subsunción formal) los productores de materias primas no pueden ser definidos como campesinos correspondientes a un modo de producción mercantil simple. Pero tampoco sería correcto pasarlos al otro extremo y clasificarlos plenamente de proletariados agrícolas sin más, como hacen algunos, por el hecho de su relación peculiar con el capital ya que no son explotados a través de la venta directa (salario) de su fuerza de trabajo, sino a la vez a la venta de su producto (Paré, 1988, pág. 39).*

La acumulación originaria como fundamento histórico del sistema capitalista de producción es en principio la inauguración temporal de la subsunción, en términos formales, la tierra y los medios de producción en manos del capitalista subordinan a los campesinos

quienes ahora se ven obligados a vender su fuerza de trabajo, la cual también se vuelve propiedad del capitalista y aunque el proceso de producción siga siendo en términos campesinos, se hace bajo el mando del ahora dueño y dirigente del proceso.

Aunado a ello, aun cuando los campesinos producen para su consumo, una parte de su producción es llevada al mercado, el producto excedente, que es por lo general comprada por los capitalistas a precios muy bajos, de este modo, se apropian del plusvalor vía una plusganancia por diferencia de precios sin tener que controlar el modo de producción en su totalidad. Aunque no subsumidos plenamente, también los campesinos que no venden su fuerza de trabajo se encuentran subordinados al proceso capitalista de producción.

### *Salario*

En la producción capitalista se da la compraventa de fuerza de trabajo entre capitalistas y trabajadores, dicha relación está subordinada en el proceso de trabajo. El pago por la compraventa de la fuerza de trabajo es el salario. El salario es la evidencia de que en el sistema capitalista la fuerza de trabajo es mercancía. Con el pago de un salario, el capitalista se desprende de toda responsabilidad del trabajador, es decir, al capitalista no le importa si con el salario le alcanza para vivir, el capitalista argumentaría que el salario es el pago por la venta de la fuerza de trabajo y si le alcanza o no eso es problema del trabajador.

Que la fuerza de trabajo sea mercancía es particular del sistema capitalista de producción y proviene de la acumulación originaria, donde se arrancó al campesino sus medios de vida. En el salario se expresa todo lo anterior, la necesidad del trabajador de vender su fuerza de trabajo y la subordinación del trabajador al sistema.

*El motivo es sencillo. Si no se obligara a trabajar a la humanidad, trabajaría solamente para sí misma; si tiene pocas necesidades el trabajo será poco (...) [antes] se les obligaba a trabajar porque eran esclavos de otros, ahora se les obliga a trabajar porque son esclavos de sus propias necesidades. (Marx, C.I.6 (inédito), pág. 69. Nota al pie 10).*

El salario borra todo indicio de que en la jornada laboral hay trabajo impago, porque se paga el valor de la fuerza de trabajo, pero no se paga el plusvalor creado durante la jornada laboral. En él está implícito la lucha de clases entre el trabajador y el capitalista. Marx, distingue entre el salario nominal y el salario real. El salario real, se puede expresar de manera

simple como la cantidad de mercancías que se pueden comprar con el salario nominal, es decir, el valor de la fuerza de trabajo se determina mediante un salario real. El salario nominal es la expresión monetaria del precio de la fuerza de trabajo, es decir, el precio por una hora de trabajo.

El salario a destajo es una forma *irracional de pago*, en que el capitalista exige en cada hora de trabajo pagada al trabajador una intensidad de trabajo y que más que contribuir al aumento en la intensidad, permite la explotación del trabajador y justificar el aumento de la jornada laboral e indirectamente rebajar el salario.<sup>7</sup> (Marx, C. I. 2).

*Para el obrero individual el salario puede estar por encima o por debajo [del] (...) mínimo (...) la cuantía del salario varía por obra de su propio trabajo y de la calidad individual de este último. Ello sucede particularmente allí donde el trabajo se paga a destajo.* (Marx, C.I.6 (inédito), 1990, pág. 69).

El salario es la expresión del valor de cambio de la fuerza de trabajo, para el obrero es el pago que recibe por la venta de su fuerza de trabajo, pero este no es consciente que en dicha relación hay una parte de la jornada laboral que no se le paga. El objetivo único de los obreros es el salario, lo cual lo pone a disposición y predisposición de cualquier variación en su capacidad en la jornada laboral, justo porque está recibiendo un salario.

Esta relación es única del sistema capitalista de producción, resultado por la acumulación originaria que creó hombres libres obligados a vender su fuerza de trabajo para sobrevivir. El obrero tiene que cubrir sus necesidades con dicho salario y poco le importa al capitalista si con el salario que paga le alcanza al trabajador.

#### *Ejército Industrial de Reserva (EIR)*

El objetivo del capitalista es acumular, con ello sus capitales variable y constante (fuerza de trabajo y maquinaria y/o equipo) aumentan. Implícitamente también, el objetivo del capitalista es disminuir sus costos de producción, esto significa, en muchos casos, disminuir

---

<sup>7</sup> Los jornaleros agrícolas reciben pago a destajo y su jornada laboral es en la mayoría de los casos de las 6:00 horas a las 18:00 horas, esta forma de pago permite al capitalista ampliar la jornada laboral y pagar por la cantidad de frutos recogidos en un día. Por ejemplo, el pago por día a cada jornalero agrícola es la cantidad de botes de jitomates que recogieron durante la jornada.

el salario, aumentar la jornada laboral o sustituir trabajo vivo por trabajo pasado, es decir, mecanización.

Los trabajadores están completamente a disposición del capital y cuando el capital aumenta, por lo general aumenta la cantidad de fuerza de trabajo empleada, pero también puede haber una sustitución de trabajadores por maquinaria. Con el remplazo de trabajadores por maquinaria el EIR se incrementa, es decir, hay más población desempleada que está dispuesta a emplearse en el capital (Marx, C. I. 3).

La población que está desempleada ejerce presión sobre los salarios. Para los desposeídos, libres de los medios de producción, el vender su fuerza de trabajo es la única forma de vida que tienen, por lo tanto, no importa que tan bajo sea el salario, su objetivo es reproducirse y solo lo consiguen vendiendo su fuerza de trabajo al capital. Si el EIR es muy grande, significa que hay un gran número de población dispuestos a contratarse, con lo cual los salarios bajarán. El EIR regula el salario y la expansión del capital, ya que los trabajadores se encuentran a la espera de ser empleados. (Marx, C. I. 3).

El sistema capitalista funciona mediante ciclos, es decir, en ocasiones hay crecimiento, recesiones y recuperaciones, en todos los casos el EIR juega un papel importante, puede ser en la regulación del salario o en el empleo de dicho ejército para la expansión del capital. Para Marx (C. I. 3), la sobrepoblación relativa adopta 3 formas:

**Fluctuante:** Este tipo de población es más típica de la industria, hace que aumente la población femenina y por lo tanto los hombres de edad mediana se vean como caducos.

**Estancada:** Típica del empleo irregular, incluye a la población que vive muy por debajo del nivel medio de vida, es decir, prostitutas, indigentes, etcétera.

**Latente:** Típica de la agricultura, consiste en ese exceso de población rural que está siempre a punto de convertirse en proletario urbano o manufacturero.

Para el capital, desde el punto de vista industrial, considera a los campesinos y/o jornaleros agrícolas en el EIR latente. Es población dispuesta a contratarse en el capital, porque son considerados como trabajadores libres, pero no hay que perder de vista que los campesinos trabajan la tierra como parte de su medio de vida y en muchos casos completan sus ingresos vendiendo temporalmente su fuerza de trabajo como jornaleros agrícolas. Es decir, hay que

considerar al modo de producción de los campesinos y al capitalismo en el sector agrícola, porque parte importante del producto excedente de los campesinos son apropiados por los capitalistas agrícolas y parte importante de los campesinos son contratados como jornaleros agrícolas (Marx, C. I. 3).

### ***Los fundamentos de la proletarización del campesinado***

Aun con el proceso de acumulación originaria, existen todavía campesinos que son poseedores de tierras (aunque también los hay no poseedores de tierra). La posesión de la tierra no los convierte en capitalistas, aunque esta sea una de las premisas del sistema capitalista. Para ellos la tierra no representa capital, no es un medio que sirva para la producción capitalista de mercancías, es su medio de vida para satisfacer su consumo. La “Propiedad parcelaria [para] el campesino [que] es al mismo tiempo libre propietario de su suelo, que se [re]presenta como un instrumento principal de producción, como el campo ocupacional indispensable de su trabajo y de su capital” (C. III. 8, pág. 1025).

Los campesinos que no son poseedores de tierras, por lo general las rentan, o las piden prestadas. La tierra es el medio que necesitan para producir lo que consumirán. Una parte de la producción de los campesinos es para su consumo, el resto es excedente que entra al mercado. La forma de producción del campesino no es capitalista, porque no busca la maximización de ganancia, no busca la acumulación, por el contrario, llevar al mercado su mercancía excedente es obtener un ingreso más, significaría algo así como obtener un salario.

En muchos casos, esta forma de vida no les asegura lo suficiente para su reproducción, esto es así por muchas razones, el precio del producto excedente es muy bajo, el clima puede empeorar la cosecha, en ocasiones el pago de renta de las tierras, entre otras cosas. Por esto, en muchos casos los campesinos buscan otras formas de ingreso, ejemplo paradigmático de ello es contratarse como jornaleros agrícolas. El trabajo como jornaleros agrícolas es muy conveniente para muchos pues requiere de cierta especialización en la tierra, especialización que poseen, también, al ser un trabajo mayoritariamente eventual, les permite hacerse cargo de sus propios cultivos, al menos en la parte del año en que no están empleados, les permite seguir manteniendo su forma de vida como campesinos y desarrollarse en lo que son especialistas.

En los países con tierras predominantes parcelarias, una de las causas por la que los cereales tienen precios bajos es porque en su mayoría son producidos por campesinos, es decir, la producción excedentaria de los campesinos es lo que es llevado al mercado y esto al representar solo una parte del ingreso de los campesinos por lo general tiende a tener precios bajos, en comparación con países o zonas con producciones agrícolas bajo la forma capitalista, en donde el objetivo es la obtención de ganancias. Esto evidencia los precios bajos de cereales, que son en modo alguno, el resultado de la pobreza de los campesinos y de la necesidad que tienen de contratarse como jornaleros agrícolas (Marx, C. III. 8).

Que la producción agrícola sea predominantemente capitalista obliga a los pequeños campesinos a endeudarse, a la pobreza, a depender de subsidios y a contratarse como jornaleros agrícolas. El campesino tiene que ir al mercado a realizar su mercancía excedentaria a pesar de que no produzca en forma capitalista y, por tanto, su mercancía no sea competencia para el capitalista agrícola.

Analizando de manera simple al campesinado frente a los trabajadores asalariados, los primeros tienen sus propios medios de vida, es decir, tierra (aun cuando sean poseedores o solo renten la tierra, gozan del usufructo) y los segundos son libres de la posesión de medios de producción (en este caso medios de vida) y libres de poseer su fuerza de trabajo y, por tanto, venderla si así lo desean. Los campesinos son propietarios de sus medios de vida, mientras que los asalariados solo poseen su fuerza de trabajo que es mercancía.

La forma de producción campesina y la forma capitalista de producción parecen realidades que no pueden coexistir, pero no es así, mediante la subsunción formal se evidencia que el capitalista se apropia en cualquier forma de plusvalor y poco le importa el proceso de producción. Para el campesino ambas formas de producción son complementarias, es decir, aun cuando produzca lo que consume y lleve al mercado su producto excedente. En muchos casos esto no es suficiente para completar sus necesidades y tiene que ir al mercado para vender su fuerza de trabajo.

Los jornaleros agrícolas migrantes son en su mayoría campesinos que regresan a su lugar de origen con la motivación de trabajar sus tierras, independientemente de que sean propietarios, aparceros, comuneros o de que renten pequeñas porciones de tierra, ellos producen para su consumo. El trabajo temporal les permite a los campesinos hacerse cargo

de sus tierras, trabajar en lo que son especialistas y completar su ingreso. Para los capitalistas, contratar jornaleros les permite ahorrar mucho en capital variable al pagar un salario muy bajo y solo por unos meses. Es decir, es una relación dual conveniente para ambos.

La proletarización no representa la desaparición del campesinado, sino es la adaptación de este al sistema de producción capitalista. El motivo por el que los campesinos son jornaleros agrícolas ciñe todo lo anterior: i) comprender cómo la acumulación originaría convirtió a muchos campesinos en mercancía fuerza de trabajo; ii) entender cómo la renta de la tierra explica que campesinos sin tierra puedan rentar y producir lo que consumen, así como; iii) vislumbrar que el desarrollo del sistema capitalista está inmerso en todos los sectores.

### **III. El debate respecto a la proletarización del campesinado**

El entendimiento científico del sistema capitalista de producción permite comprender el desarrollo de los campesinos en un contexto capitalista, es decir, comprender el desarrollo de los jornaleros agrícolas. La contratación jornalera implica migración, explotación, subordinación y subordinación. Sin embargo, es necesario retomar la discusión del campesinado, y comprender como es que este se adapta al desarrollo del sistema capitalista.

Retomando a Engels (1974), argumenta que la introducción de la economía monetaria provocó la necesidad por dinero del campesinado. Previo al establecimiento de la economía monetaria, los campesinos no necesitaban dinero, porque producían todo lo que necesitaban o intercambiaban con pueblos vecinos; posterior a ello necesitan el dinero para pagar impuestos y la renta de la tierra (si es el caso), por lo que se ven obligados a vender el excedente de su producción y/o su fuerza de trabajo. Aunado a ello, los préstamos bancarios no son fáciles de obtener y muchos campesinos recurrieron a usureros para menguar la necesidad de dinero.

*Hoy en día, la propiedad de los medios de producción en manos de los productores individuales no confiere a estos productores ninguna libertad real (...) el pequeño labrador que cultiva su tierra, ni se halla en posesión segura de su pedazo de tierra, ni es libre porque (...) pertenece al usurero. (Engels, 1974, pág. 7).*

Por otra parte, Wolf (1971) distingue dos importantes revoluciones en la agricultura; la primera entre los 6000 o 7000 A.C, con la introducción de los animales en los procesos agrícolas; la segunda fue en el siglo XIX con la revolución industrial, es decir, la intervención de tecnología en la agricultura.

*Bajo la influencia de la industrialización la agricultura fue racionalizada y transformada en una empresa económica (...) La introducción de los procesos de [tecnología] de cultivo, a partir de entonces relegó al campesino a un segundo término, pasando al primero a la empresa agrícola. (Wolf, 1971, pág. 52).*

Como resultado de la industrialización los campesinos comenzaron a competir con las grandes industrias agrícolas y a pagar impuestos.

*Durante el siglo XIX, al aumento de los impuestos que siguió al aumento de mercados, cambió el aspecto de esta situación. Las demandas crecientes de los recaudadores de los impuestos hicieron que las [comunidades campesinas] comenzasen a vender sus productos contra efectivo, reforzando la tendencia a la especialización en determinados productos estimados en los mercados. Al mismo tiempo como especialización avanzada, los miembros de tales incrementaron la compra de otros artículos y servicios, tales como los trajes o parte de los alimentos que previamente habían producido para ellos mismos. (Wolf, 1971, pág. 56).*

Por su parte, Shanin (1974) argumenta que con la expansión del mercado y de la necesidad de dinero, algunos campesinos se convierten en *jornaleros rurales asalariados*. Antes de dicha expansión el mercado para los campesinos significaba socializar y no sólo el intercambio de mercancías.

*La necesidad de dinero, provocada en primer lugar por las demandas de arriendos e impuestos, aumenta posteriormente con las relaciones de mercado y el desarrollo de nuevas necesidades. Los ciclos agrícolas, las demandas de arrendamientos e impuestos, los gastos de grandes ceremonias socialmente establecidas (...) las vicisitudes de la naturaleza y la escasez general de recursos*

*hicieron frecuentemente la necesidad de crédito, que es a la vez limitado y sumamente costoso* (Shanin, 1974, pág. 32).

Con el desarrollo del sistema capitalista y por tanto la introducción de tecnología en la agricultura los campesinos tuvieron nuevas necesidades: el dinero, para pagar impuestos o la renta de tierra, consecuencia de esta nueva necesidad muchos campesinos se endeudaron o conseguían dinero vendiendo su producto excedente o su fuerza de trabajo, es decir, convirtiéndose en jornaleros agrícolas. Con la venta de su producto excedente los campesinos compiten en el mercado con los grandes capitalistas agrícolas, sin embargo, no es una competencia ecuánime porque los campesinos no son poseedores de capital, para ellos la tierra significa su medio de subsistencia, mientras que para los capitalistas es capital.

Muchos campesinos con la venta de su producto excedente no completan ni la ingesta mínima calórica, por lo que se ven obligados a vender su fuerza de trabajo en los grandes campos agrícolas, algunos también se convierten en artesanos, músicos, albañiles, realizan trabajos domésticos, o hacen algo que les represente una entrada de dinero. Se ven en la necesidad de vender la fuerza de trabajo no solo de ellos mismos, sino de toda la familia y en muchos de los casos de niños. Es decir, realizar una actividad complementaria que les permite subsistir.

En sentido inverso, la razón por la que aún subsisten algunas formas de trabajos de media jornada es debido a que muchos de estos trabajadores son dueños de tierra, cuya explotación les permite completar el ingreso del trabajo de media jornada, ejemplo de ello son los trabajadores de la construcción que se contratan en las grandes ciudades por temporadas. Tanto la explotación de la tierra depende del trabajo de media jornada como el trabajo de media jornada depende de la explotación campesina de la tierra. Una sostiene a la otra y viceversa.

Procedente de las adversidades que representó la introducción del sistema capitalista, los campesinos, cada vez tienen más necesidad de llevar al mercado su producto excedente o convertirse en jornaleros agrícolas. Aquellos que viven muy alejados de las ciudades o de los mercados, se ven en la necesidad de vender su producto a los intermediarios a precios muy bajos. Los campesinos aceptan estos precios por la facilidad de vender y porque necesitan el dinero.

Los campesinos poseedores de tierras tienen que pagar impuestos, los no poseedores rentan tierra, ambos necesitan dinero. Para obtener el dinero llevan el excedente al mercado o se contratan como jornaleros agrícolas, “(a)demás en los últimos estudios de los sociólogos polacos y alemanes han demostrado el crecimiento de un estrato [“] nuevo [”] de campesinos-trabajadores que complementan su producción agrícola, principalmente de subsistencia, alquilando su trabajo”<sup>8</sup> (Shanin, 1979, pág. 224). Esto significa que tienen mayor facilidad de sobrevivir a las crisis porque no dependen enteramente del mercado.

El papel del campesinado en la sociedad para Wolf (1971), puede ser: i) alimentar a las ciudades o ii) que esto lo haga la gran agricultura industrial y ellos solo lleven su excedente al mercado. “Ambos tipos de sociedad, implican una amenaza para el campesino, bien sea como demanda de excedente o por la competencia que hacen a la labor de los campesinos que producen según sus tradiciones y pueden llegar a ser inútiles” (pág. 23). En ambas situaciones los campesinos ven una inestabilidad en su producción, para lo cual recurren a dos opciones, aumentan su producción y/o disminuyen su consumo. Este desequilibrio está relacionado con los impuestos que deben pagar al Estado por ser propietarios de tierra, por los gastos en las ceremoniosidades, etcétera. Por tanto, dicha necesidad por dinero en muchas ocasiones los lleva a pedir préstamos.

En el sistema de producción capitalista, la expansión del capital hacia las zonas agrícolas implica la desposesión de la tierra (la *acumulación originaria*) de los campesinos, la *liberación* de hombres que se convierten en mercancías, así como también la tierra se convierte en mercancía. El capital, que también impera en la agricultura, trae consigo todas sus relaciones de producción, sin embargo, aquí es mucho más particular, pues subsume otras formas de producción y se adapta a la forma de producción campesina y/o hace que esta forma de producción se adapte a él.

El análisis científico del campesinado es complejo. Su adaptación al sistema capitalista ha llevado a que gran parte del campesino venda su fuerza de trabajo como proletario agrícola. Esto implica una dualidad, por un lado, son poseedores o trabajadores de sus medios de vida y por otro, son mercancías fuerza de trabajo. La venta de su fuerza de trabajo, no les impide

---

<sup>8</sup> Entre corchetes agregado propio.

conservar (trabajar) su medio de vida que es la tierra y/o de la venta de su producto excedente, ni conservar su medio de vida les impide vender su fuerza de trabajo.

La proletarización de los campesinos amalgama, en el sistema de producción capitalista, al trabajo jornalero agrícola. Los campesinos producen parte de lo que consumen, parte importante de su medio de vida es la tierra. Ser campesino no tiene que ver con la posesión de la tierra, si no con la forma de vida, que es la producción agrícola para su consumo y llevar al mercado parte de su producción sobrante, es decir, su excedente. Y como adaptación al sistema capitalista de producción una opción es la proletarización parcial, es decir, volverse mercancía fuerza de trabajo y ser jornaleros agrícolas.

### ***Proletarios agrícolas y sistema capitalista***

*El movimiento que sigue la agricultura es, como se ve, de un tipo absolutamente particular, absolutamente distinto al que sigue el capital industrial o comercial, (...) en la agricultura la tendencia a la concentración de la propiedad no conduce a la eliminación total de la pequeña propiedad, más aún en el caso en que esta tendencia a la concentración y la tendencia al fraccionamiento se alteran.*  
(Kautsky, 1974, pág. 209).

Derivado de la forma de vida de los campesinos, en el sistema capitalista de producción, con frecuencia enfrentan épocas malas en que no consiguen completar su ingreso. Con la venta de su producto excedente están en competencia directa con los precios de los grandes capitalistas. Para completar sus ingresos, venden su fuerza de trabajo como jornaleros agrícolas, aun cuando puedan ser proletarios (parciales) esto no los exenta de las condiciones precarias. La relación de subordinación laboral con el capital implica precariedad para los jornaleros agrícolas.

La mayor productividad de la producción capitalista agrícola en comparación con la producción campesina se explica por la posesión de capital, de lo cual derivan muchas mejoras, por ejemplo, el riego, el desagüe, el comercio, las vías de comunicación, la división del trabajo, la superioridad comercial, el desarrollo científico, las grandes extensiones de tierra, etcétera. Mientras que los campesinos en su mayoría son poseedores de tierras de difícil acceso, con baja productividad, están alejadas de los grandes mercados, no tienen maquinaria, etcétera.

Los grandes campos agrícolas se encuentran al norte del país en colindancia con Estados Unidos, lo que les facilita la exportación, es decir acelerar la rotación de las mercancías. Esto justifica la contratación de jornaleros agrícolas por temporadas y la migración. En la agricultura no se requiere la misma cantidad de fuerza de trabajo durante todo el año, por ejemplo, se requiere más fuerza de trabajo al hacer los surcos y durante la recolección, es decir, en verano se requiere de más jornaleros que en invierno.

En particular, el trabajo de los jornaleros agrícolas consiste en la recolección de frutas o verduras, según sea el caso, y su forma de pago es a destajo. Es decir, se les paga por la cantidad de frutas o verduras que recolecten, esto permite al capitalista justificar el bajo salario, la alta productividad y la facilidad de aumentar la jornada de trabajo. Por lo tanto, el objetivo de los jornaleros es recolectar la mayor cantidad de botes de cultivo para obtener un salario más alto, esto expone porque muchas familias jornaleras ponen a trabajar a todos los integrantes de su familia, incluyendo a niños y ancianos.

Los capitalistas agrícolas están dispuestos a contratar trabajadores temporales porque es más barato contratar mano de obra temporal y pagar a destajo que comprar maquinaria. “Por elevados que sean los jornales resulta más barato que mantenerlos temporalmente que durante todo el año” (Kautsky, 1974, pág. 18).

El trabajo que realizan los jornaleros agrícolas es muy especializado, por ejemplo, no implica lo mismo recolectar fresas a recolectar sandías, las fresas son muy delicadas y por lo general requiere manos pequeñas, las sandías son muy pesadas y son más fáciles de maniobrar, es decir, se requeriría de una máquina para la recolección de fresas y otra para la recolección de sandías. Esto también explica la especialización que tienen los campesinos.

La gran industria agrícola existe por la necesidad de bienes primarios que requieren las grandes industrias y las ciudades, así como de las ganancias que pueda obtener. Por lo tanto, los factores a considerar son la fertilidad de la tierra, la ubicación, la proporción de capital invertido, pero el incentivo más grande es la apropiación de plusvalor, y la única creadora de esto es la fuerza de trabajo, es decir, para el capitalista lo más importante es la ganancia que puede obtener de la explotación de trabajadores agrícolas.

En otras palabras, las grandes empresas no podrían existir sin el trabajo asalariado agrícola, aunque esto no es particular de la industria agrícola, sino de todo el sistema

capitalista. El sistema capitalista no podría existir sin la *libertad* jurídica de los individuos que venden su fuerza de trabajo, sin los trabajadores y sin la explotación implícita del sistema de producción capitalista.

En suma, el campesinado se ha ido adaptando al sistema capitalista de producción. Muchos han apostado por su desaparición, pero estos han encontrado las formas para preservar la tierra como su medio de vida. Aun cuando parte de la adaptación al sistema es la venta de su fuerza de trabajo como jornaleros agrícolas, ellos siguen siendo campesinos al satisfacer parte de su consumo mediante su medio de vida que es la tierra.

#### **IV. La conformación teórico-histórica de los jornaleros agrícolas**

Los jornaleros agrícolas son en su mayoría campesinos, distintos entre sí y en muchos casos, migrantes. Las migraciones que realizan no son fáciles de tipificar, por ejemplo, hay pueblos o colonias enteras que migran, hombres solos o familias completas, algunos otros son asentados, es decir, cambian su lugar de residencia cerca del lugar de trabajo. Los tipos de migraciones, se caracteriza básicamente por la duración y el tipo de movimiento. Hasta el momento podemos caracterizarlas por pendulares y golondrinas.

La condición migratoria de los jornaleros agrícola los hace parecer invisibles, no están contemplados en sus lugares de origen ni en las zonas atractoras. La mayoría de las veces son rechazados en las zonas atractoras por considerarlos extraños, hablar lenguas indígenas y/o considerarlos usurpadores de trabajo a la gente local. También, les es difícil regresar a sus pueblos, cuando vuelven son vistos como extraños. Son recibidos con rechazos en ambos sitios. Pierden identidad y respeto en su pueblo de origen.

El salario que reciben los jornaleros agrícolas en muchos de los casos no les alcanza, por esto muchos consiguen un pedazo de tierra para sembrar, ya sea prestado, rentado o que por fortuna ellos sean poseedores de tierras. Es decir, existe una codependencia de ambas partes del ingreso que reciben por ser jornaleros y de su cosecha (Paré, 1988).

#### ***Antecedentes históricos en México***

Para entender el trabajo agrícola en México es menester describir el desarrollo del capitalismo, el cual fue muy distinto al de Europa. Este análisis es una simple aproximación que ilustra la particularidad evolutiva del campesinado al trabajo jornalero agrícola. Para ello

se analizan tres grandes periodos, la Colonia, la consolidación de la República (de la Reforma al Porfiriato) y la apertura comercial posterior a la firma del TLCAN, que no exentan el resto de la historia, pero, simplifica el análisis y contextualiza el desarrollo del capitalismo en México. El análisis de la historia respalda a las particularidades en México del desarrollo histórico de los jornaleros agrícolas.

Durante la época colonial el sistema de producción en México fue heterogéneo, existían dos sistemas fundamentales, “la despótico tributaria [la de los indios] y la feudal capitalista [la República de los españoles]” (Semo, 1978, pág. 29). Entendiendo no una dualidad entre estos sistemas, si no una nueva y particular sociedad. La sociedad española, vivía de los impuestos que los indígenas pagaban.

Como primera aproximación esto vislumbra el arraigo a la tierra y a la agricultura. Durante este periodo muchos indígenas perdieron sus tierras a manos de los españoles y se convirtieron en trabajadores de las haciendas, pero es hasta finales del siglo XVIII cuando se puede pensar que la propiedad privada feudal es predominante. Este arrebato de tierras fue un proceso similar a la acumulación originaria que se vivió en Inglaterra, porque se arrebataron las tierras a los campesinos, se fincaron las haciendas y la población obtuvo la libertad para vender su fuerza de trabajo como mercancía en el mercado.

Es difícil catalogar si el desarrollo que se vivió en México fue un proceso feudalista o capitalista, Semo (1978) afirma que no se puede hablar de un feudalismo clásico en México, muchos campesinos seguían siendo dueños de sus tierras y la organización de las viejas comunidades colectivas seguía existiendo, los españoles vivían en su mayoría del cobro de impuestos. Muchos campesinos, desde esos tiempos defendieron sus tierras, según Semo (1978), hay evidencias que prueban que los comuneros y campesinos defendían sus tierras. Los desposeídos trabajaban para completar su ingreso, y pagar sus deudas, pero en sentido estricto todos vivían como campesinos y vendían su fuerza de trabajo para completar sus ingresos.

Otro punto importante que mencionar son los gobiernos donde se aprobaron las leyes de reforma que permitió la concentración de tierras. Lo que es evidencia del inicio del predominio del capitalismo en México:

*Gracias a las leyes de reforma quedaron abiertas las puertas para la concentración de la tierra, consolidándose el latifundismo que recibió su máximo apoyo durante el porfiriato. Basándose en las leyes de colonización y sobre ocupación de terrenos baldíos de 1861, 1863 y 1875, el gobierno de Porfirio Díaz empezó a celebrar contratos con compañías colonizadoras norteamericanas y europeas hasta que en 1883 promulgó una ley que, en compensación por sus gastos daba a estas compañías hasta la tercera parte de los terrenos deslindado. (Paré, 1988, pág. 73).*

En el Porfiriato se dieron concesiones, que fueron algo así como otra acumulación originaria o la continuación de la primera, porque estas no fueron de terrenos baldíos, sino por despojos de los campesinos. En este punto en la Historia de México es donde nace como tal el proletario agrícola, pues en la Colonia, coexistieron con más holgura ambos tipos de producción, la española y la campesina. Aun cuando los campesinos pagaban un tributo a los españoles, estos eran libres, de la propiedad de su tierra y de la forma de su producción. En el Porfiriato es donde se expulsa una mayor masa de asalariados listos para vender su fuerza de trabajo al mercado.

Durante el Porfiriato la agricultura era el principal sector, pues sostenía al 70% de la población, esto es explicado por la expansión capitalista en el campo mexicano que incremento la división del trabajo, al igual que la desigualdad social y regional (Katz, 2008), (Meyer, 1986). Para el final del Porfiriato el crecimiento se agudizó, la demanda por exportación aceleró el crecimiento sin mejorar la distribución del ingreso. Más del 95% de las aldeas comunales perdieron sus tierras<sup>9</sup> y los salarios en el campo cayeron entre 20 y 30%. La industria era incapaz de absorber el ejército industrial de reserva del campo, para entonces, 15 millones de mexicanos vivían en el campo y 64% de la población activa era campesina. La expansión capitalista de la agricultura no logró suprimir la dicotomía entre enclaves de agricultura comercial y la agricultura de subsistencia (Katz, 2008).

La expansión de la propiedad privada a costa de casi desaparecer la propiedad comunal de la tierra generó un aumento de oferta de trabajadores eventuales a bajo costo por lo que

---

<sup>9</sup> Por su parte (Meyer, 1986) sostiene que para 1910 el 40% de las comunidades habían logrado sobrevivir a la ofensiva de las haciendas.

hubo menos necesidad de recurrir al peonaje por endeudamiento, a su vez, al adquirir más tierras los hacendados optaban por trasladar los riesgos de producir rentando las tierras. El Porfiriato casi aniquiló la propiedad comunal de la tierra beneficiando la gran propiedad privada de la tierra, el establecimiento de la hacienda como el agente fundamental en el campo responde a esta tendencia y funda el capitalismo en México.

El capitalismo penetró en el campo mexicano, al sur estableció plantaciones con condiciones laborales cercanas a la esclavitud, y en el norte sentó las bases de una economía agraria capitalista, con trabajadores libres que se movían entre sectores y regiones (incluso países). En el centro se mezclaron diversas formas, aunque algunas haciendas preferían contratar trabajadores libres otras preferían acasillados debido al temor de perderlos. En el norte las haciendas tenían muchas ventajas por la cercanía a la frontera y al ferrocarril, los trabajadores también se beneficiaban de ello, pues en las haciendas cercanas a Estados Unidos podían emigrar en búsqueda de mejores salarios lo que provocó que las haciendas mexicanas ofrecieran mejores pagas, al contrario que en el sur.

Otro punto importante que señalar es el levantamiento campesino 1910-1917. La motivación de dicho levantamiento fue la propiedad de la tierra, esto atisba el arraigo de los campesinos. Sin embargo, a pesar de la lucha, los campesinos recibieron un apoyo lento e insuficiente. De 1917 a 1992 se repartieron tierras, lo cual se dio por terminado con la reforma agraria, posibilitando la privatización de la tierra con el propósito de crear un mercado libre de tierras.

Otro periodo relevante es el neoliberal, que suponía al campesinado un resabio, ineficiente para la nueva economía librecambista, por lo que *necesita* reestructurarse, convertir el campo mexicano en un campo con visión empresarial, capitalista y de propiedad privada, bajo la idea de la racionalidad neoliberal (Quintana, 1997). Se buscaba que el campo mexicano fuese un campo altamente industrializado y para esto se requería de grandes capitales sobre grandes extensiones de tierra, lo que desplazaría a los campesinos hacia las ciudades. Con la reforma en el artículo 27 se frenó la reforma agraria. Esto provocó que más campesinos rentaran tierras y más campesinos se convirtieron en jornaleros agrícolas.

A pesar de la expansión del comercio exterior agrícola, a partir de la firma del TLCAN, el crecimiento de la producción agrícola ha sido muy bajo (a una tasa promedio anual de 1.9% de 1991-1993 a 2003-2006) (Moreno-Brid & Ros Bosch, 2010). Y se ha acentuado la

dicotomía entre el sector comercial y el ejidal. El comercial es productor de frutas y hortalizas, bienes con ventajas de exportación que se han beneficiado de las reformas neoliberales. El ejidal es productor de bienes importables tales como granos básicos y frijoles que se han visto perjudicados al ver reducidos sus precios de venta.

Los productores ejidales al basar su producción en la subsistencia se han mostrado adversos al riesgo y no han desplazado su producción hacia los cultivos de alto valor, manteniendo su producción de granos básicos y en lo posible acumulando ganado, debido a ello han diversificado sus ingresos mediante trabajo asalariado tanto dentro del campo como fuera de él, a través de la emigración nacional e internacional (Moreno-Brid & Ros Bosch, 2010).

A partir del tratado del TLCAN el papel del maíz y el frijol en el campo mexicano han pasado a un segundo plano, se les considera improductivo por carecer de competitividad en el mercado internacional, ello desplaza los esfuerzos productivos agrícolas hacia cultivos competitivos internacionalmente, principalmente hortalizas. La justificación es que Estados Unidos, por un lado, ha promovido la liberalización agrícola (de hortalizas) y, por otro lado, ha impuesto fuertes medidas de protección comercial de su agricultura y una fuerte intervención gubernamental en el sector agropecuario (al maíz y trigo). México es competitivo en la producción de hortalizas, pero no en la producción de maíz, a este motivo, se agrega también que México satisface la demanda de EUA de hortalizas en su invierno (García Salazar, Williams, & Javier Malaga, 2005).

En México los campesinos tienen un fuerte arraigo a la tierra, con la Colonia y el Porfiriato no fue suficiente para un despojo total, muchos campesinos siguen siendo propietarios, aun cuando muchos de ellos vendan temporalmente su fuerza de trabajo como jornaleros agrícolas.

### ***Dimensiones***

Para dimensionar la importancia de este grupo social en México es relevante cuantificarlo, sin embargo, a pesar de los esfuerzos por estimar su cantidad que realizan investigadores e instituciones, terminan siendo aproximaciones, no es fácil dar un seguimiento a una población que está siempre en movimiento.

La cantidad de jornaleros y su evolución dan cuenta de la importancia del tema, como lo muestra la Tabla 1 que presenta un aumento desde 1970, sin embargo, dichos datos contrastan con lo reportado por las instituciones estadísticas.

**Tabla 1. Jornaleros agrícolas**

| <b>Año</b> | <b>Total: Jornaleros agrícolas registrados</b> | <b>Total: esperado de jornaleros agrícolas no contabilizados</b> | <b>% que migra con su comunidad de origen o en grupo</b> |
|------------|--|--|--|
| 1970       | 1,234,000                                      | 600,000  | 30%  |
| 1980       | 2,100,000                                      | 500,000  | 45%  |
| 1990       | 2,300,000                                      | 200,000  | 60%  |
| 2000       | 6,456,000                                      | 800,000  | 65%  |
| 2010       | 9,250,000                                      | 1,500,000  | 67%  |

Elaborado por David Lozano Tovar.

El INEGI y la Secretaría de Desarrollo Social a través del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA)<sup>10</sup> realizan un acercamiento estadístico para dar cuenta de la cantidad de jornaleros agrícolas y sus principales características.

Derivado de la ENJO 2009, SEDESOL afirmaba que las familias jornaleras están integradas en promedio por 4.1 integrantes, y señala que se tiene registro de 2,040,414 de jornaleros agrícolas a nivel nacional. Así como un cálculo de que de estos 21.3% son migrantes.

Por otra parte, Barrón Pérez (2012) señala que, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se estiman en 2.5 millones los jornaleros agrícolas, de los cuales alrededor de 700 mil son migrantes, donde destacan los Estados de Sinaloa, Sonora y Baja California, enclavados en el noroeste del país como la zona agroexportadora de hortalizas y frutas (ver Tabla 2).

<sup>10</sup> Mediante la Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas (ENJO) da una aproximación de la población susceptible (contabiliza familias enteras, porque al tener un familiar directo que sea jornalero son susceptibles) de recibir apoyos.

**Tabla 2. Estados que recibe más migrantes**

| Entidad      | Migrantes      | %          | Municipios con más migrantes |
|--------------|----------------|------------|------------------------------|
| Sinaloa      | 76,000         | 32.5       | Región Centro                |
| Sonora       | 57,000         | 24.4       | Hermosillo                   |
| BC           | 21,030         | 9.0        | San Quintín                  |
| Veracruz     | 13,000         | 5.6        | Zona Cañera                  |
| BCS          | 11,734         | 5.0        | Vizcaíno                     |
| Durango      | 9,869          | 4.2        | Zona Lagunera                |
| SLP          | 7,551          | 3.2        | La Huasteca                  |
| Chihuahua    | 7,518          | 3.2        | Cuauhtémoc                   |
| Nayarit      | 7,081          | 3.0        | Zona Norte                   |
| Puebla       | 6,000          | 2.6        | Sierra Norte                 |
| Jalisco      | 4,900          | 2.1        | Zayula                       |
| Michoacán    | 4,189          | 1.8        | Tierra Caliente              |
| Morelos      | 4,000          | 1.7        | Tlayacapan                   |
| Tamaulipas   | 3,175          | 1.4        | Zona citrícola               |
| Hidalgo      | 995            | 0.4        | Mezquital                    |
| <b>Total</b> | <b>234,042</b> | <b>100</b> |                              |

Elaborado por María Antonieta Barrón 2012, con datos del DIF 2006

*Conforme a la información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2016), en específico los resultados del Modelo Estadístico 2016 para la continuidad del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) del INEGI, la población potencial del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas ascendió a 7.3 millones de jornaleros agrícolas e integrantes de sus hogares. (Diario Oficial de la Federación, 2017).*

Sin embargo, la estimación de PAJA no sólo considera a los jornaleros agrícolas sino a los posibles beneficiarios del programa lo que incluye a todos los integrantes de las familias donde algún miembro sea jornalero agrícola, es decir, estima a la población jornalera agrícola.

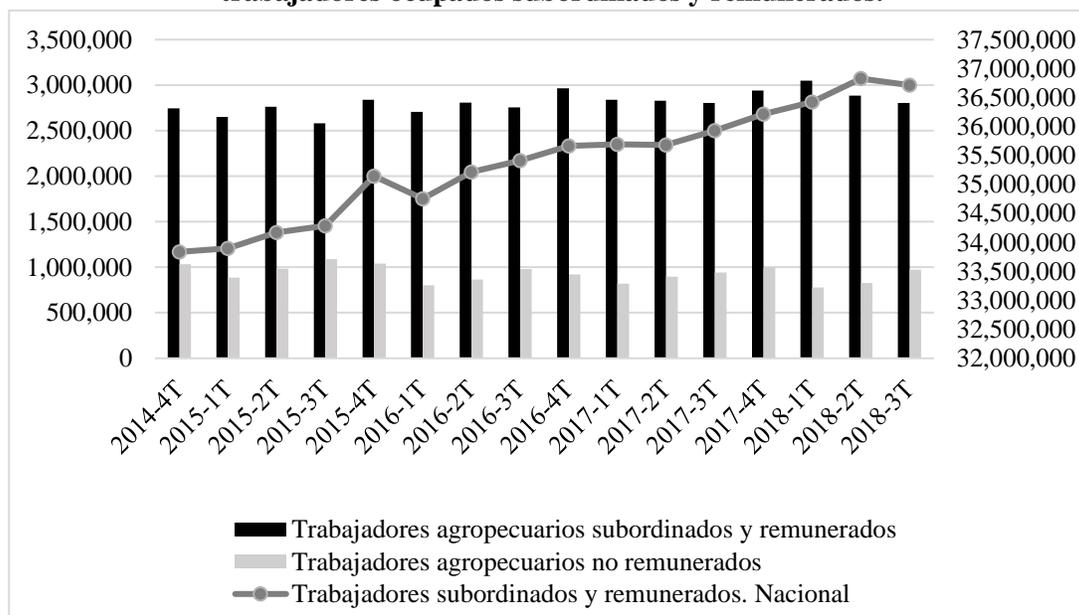
A partir de la ENOE, para el tercer trimestre de 2018, de los 6,993,371 mexicanos ocupados en el sector agropecuario, 2,941,177 son trabajadores subordinados o remunerados, una estimación similar arroja que los trabajadores agropecuarios subordinados y

remunerados ascienden a 2,803,258 más 972,765 no remunerados, lo que suma 3,776,023. Esto es prueba de las dificultades que implica estimar la cantidad de jornaleros agrícolas hoy en día.

A partir de la ENOE (Tercer trimestre 2018), se puede tener una aproximación sobre las condiciones laborales de los jornaleros agrícolas, partiendo de las condiciones laborales de los trabajadores agropecuarios, de los cuales, 30.09% no reciben ingreso, lo que contrasta con el resto de los trabajadores de los cuales sólo el 3.94% no reciben ingresos. De los trabajadores agrícolas que reciben ingresos, sólo 1.12% recibe más de 5 salarios mínimos y 45.32% menos de un salario mínimo, mientras para el resto de los trabajadores, 17.04% recibe menos de un salario mínimo.

Aun cuando no se tiene un dato exacto de la cantidad de jornaleros agrícolas, debido a la metodología estadística, a la falta de mecanismos para su contabilidad y seguimiento en la migración, etcétera, se tienen estimaciones de la cantidad de trabajadores agrícolas subordinados, la cual ha tenido una tendencia estable del 2014 al 2018 con relación al total del trabajadores subordinados y remunerados como se muestra el gráfico 1.

**Gráfico 1. Trabajadores agrícolas subordinados y remunerados, no remunerados y trabajadores ocupados subordinados y remunerados.**



Elaboración propia con datos de la ENOE 2014-2018

### ***Caracterización del trabajo jornalero agrícola en México***

La producción agrícola se sustenta en el trabajo de los jornaleros agrícolas y aun así se vuelven invisibles a ojos de las políticas públicas y de los estudios sociales (Sánchez Saldaña, 2018).

*(...) en México debido a que por distintas razones históricas, políticas y culturales en el medio rural el sistema político opera como una red de patronazgo, donde se combina el centralismo del Estado con una fragmentación de poder en los ámbitos locales y regionales. (Sánchez Saldaña, 2016, pág. 24).*

Un ejemplo paradigmático de la falta de derechos laborales es la persistencia del trabajo infantil, malas condiciones de vida que encuentran en los lugares de destino, por ejemplo “escasez de agua potable, condiciones insalubres de campamentos y viviendas, contacto con plaguicidas, acarreo de cargas excesivas y posturas mantenidas por mucho tiempo, entre otros” (Sánchez Saldaña, 2018, pág. 11).

El trabajo jornalero carece de estabilidad, es completamente flexible, no hay derechos laborales, no hay contratos establecidos, la mayoría de las veces son acuerdos de palabra y las condiciones son precarias. Esto es a raíz en muchos casos, de su condición de migrantes, sin embargo, esto les permite a muchos mantener su condición de campesinos. Esto da dinamismo a sus comunidades de origen y al mismo tiempo permite a los capitalistas acumular y tener costos bajos en capital variable.

El trabajo jornalero en la agricultura tiene un papel fundamental para los capitalistas agrícolas, porque son trabajadores especializados en la tierra, han vivido de ello todas sus vidas, conocen los ciclos de cultivos, conocen los cuidados que requieren las cosechas, buscan trabajo por algunos meses del año y especialmente son baratos. “Los jornaleros agrícolas son trabajadores del campo que se emplean de manera intermitente en las actividades manuales que se requieren en la producción, desde la siembra hasta el empaque” (Barrón Pérez & Hernández Trujillo, 2016).

#### *Actividades que realizan*

Las actividades para lo que son contratados son: siembra, cosecha, recolección de fruto y preparación del fruto, la duración del trabajo al año está entre los 180 y 150 días (SEDESOL,

2010)<sup>11</sup>, con un salario promedio de menos de 3 salarios mínimos al mes, lo que equivale a 100 pesos al día aproximados y en promedio trabajan 9 horas al día (Posadas, 2015). Esta población no está incluida en la política económica (Melesio Nolasco, 2006), no se les considera en la agenda nacional ni en las normas legislativas, lo que los hace parecer invisibles (Lara Flores & Carton de Grammont, 2003).

La dualidad, productor y jornalero agrícola, es antagónica y al mismo tiempo dependiente. La producción en la agricultura requiere trabajo temporal, es decir, no requiere de la misma cantidad de mano de obra durante todo el año, al principio se requiere poca mano de obra, para trazar los surcos, deshierbar y plantar, conforme los frutos van madurando se requieren más mano de obra para el corte y el pesticida, y al final de la temporada se va requiriendo cada vez menos mano de obra (Lara Flores & Carton de Grammont, 2011). Es conveniente para el capitalista porque puede reducir mucho el salario y conveniente para los jornaleros agrícolas porque,

*(...) el ciclo de la agricultura maicera en las regiones de origen condiciona de manera importante los tiempos disponibles para migrar. Luego de levantar sus cosechas en octubre y diciembre, la llamada "temporada de secas" apremia a las familias a buscar otras fuentes de ingreso. Este hecho coincide generalmente con el aumento en la demanda de trabajo en los cultivos intensivos en ciertas regiones de Morelos y en el occidente del país (...). (Sánchez Saldaña, 2018, pág. 8).*

---

<sup>11</sup> Para Barrón Pérez y Hernández Trujillo (2016) las actividades que realizan son:

a) Actividades de preparación del terreno e instalación de infraestructura entre otras se distingue: el surqueo y cercado; instalación de mangueras para riego, la plastificación de cultivos, instalación de espalderas (...)

b) Siembra y cuidado de los cultivos, sobresalen quienes polinizan, injertan, desbrotan e inyectan tierra; participan en el planteo, siembra y trasplante de almácigo; chapoteador, canalero, chanatero y regador; el abonero, aplicador, bombeo y fumigador entre otros.

c) Mantenimiento continuo: levantando y arreglando guías, enredador y formando plantas, azadonear, deshoje, limpia, deshierre y poda; amarre, pintando matas; desquichar y deshijando.

d) Cosecha del producto: cortador de caña, cargador, estibador, vaciador, acarreador, (...), pizcador (...), empaque (...),

e) Las que intervienen en el control de trabajo y la productividad: jefe de campo, cabo y/o mayordomo, jefe de cuadrilla, apuntador y ayudante. (pág. 136).

### *Formas de contratación*

Las formas de contratación varían particularmente por la distancia a la que se encuentren las zonas de origen de las zonas de destino, es decir, los jornaleros y los campos agrícolas.<sup>12</sup> Sin embargo, independientemente de la distancia los enganchadores o capitanes juegan roles muy importantes. Los enganchadores, una vez que arriban a los campos agrícolas se vuelven mayordomos o jornaleros (en su mayoría).

Según la distancia a la que se encuentren los potenciales jornaleros, será el punto de reunión y la contratación. Cuando las zonas de destino y atracción están muy alejadas, los jornaleros se transportan por lo general en camiones de carga, lo que es organizado por los enganchadores. Entre más lejano este el punto de recolección del campo agrícola, los salarios reales tienden a ser más bajos, pues se les descuenta de su salario el transporte.

Cuando las zonas de origen están cercanas a los campos agrícolas la contratación (apalabrada) es distinta, hay puntos de reunión y cada mañana, los jornaleros y los enganchadores acuden al punto de reunión a realizar la contratación, esto implica que se contratan por día, que pueden volver a sus casas y que no tienen asegurado conseguir trabajo cada día.

Para Sánchez (2012) (2016), el papel de los intermediarios, también llamados enganchadores, mayordomos, capitanes, cabos o contratistas, es fundamental, porque son una especie de puente entre los jornaleros agrícolas y los productores, como intérpretes y como mediadores. Como intérpretes porque hablan el idioma de los jornaleros y como mediadores porque su papel es cuidar los intereses de los jornaleros, pero también el de los productores. Ellos permiten agilizar el trabajo sin que el productor tenga contacto directo con los jornaleros, pues provocan miedo en los jornaleros argumentándoles que no se les pagara o que se les cobrará o cualquier amenaza para agilizar el trabajo

A los jornaleros en su mayoría se les paga por día y trabajan alrededor de 9 horas al día. En ocasiones su trabajo está organizado por cuadrillas, esto significa que el líder de la cuadrilla, el *capitán*, es el que consigue el trabajo, es trabajador y organizador. Las cuadrillas

---

<sup>12</sup> Astorga Lira (1985) identifica como fases del mercado de trabajo agrícola: i) la promoción, ii) la recolección, iii) el transporte, iv) albergue o depósito, v) clasificación, vi) consumo de fuerza de trabajo. Si los jornaleros son locales se omite la fase del transporte.

se comprometen a terminar cierta cantidad trabajo a destajo un en día. Las actividades que realizan por lo regular es corte, envase o empaque, aun cuando la jornada trabajo se extienda e incluso se empleen niños. Este tipo de contratos exenta al mayordomo de estar supervisando u organizándolos.

### *Migración*

Para comprender la migración jornalera hay que contemplar varios factores: i) si son campesinos poseedores de tierra, ii) quiénes son los que viajan, es decir, si viaja la familia completa o no, iii) su lugar de origen, y iv) la zona de atracción. Migrar para emplearse en los campos agrícolas significa completar la subsistencia y poder conservar su tierra, para los que poseen tierra, mientras que muchos de los que no poseen tierra migran golondrinamente o dejan su lugar de origen para vivir permanentemente en los campos agrícolas donde se contratan. Están ante dos procesos de exclusión, el de proletarización y migración, aunque ninguno lo realizan en su totalidad. Sus carencias les impiden satisfacer sus necesidades básicas y ejercer sus derechos humanos fundamentales (Rojas Rangel, 2013).

Los motivos de la migración es uno de los aspectos más difíciles de tipificar y comprender, aunque en muchas ocasiones de manera simplista se interpreta como la necesidad de tener ingresos extras, los motivos son más complejos que esto. Melesio (2006) señala que el motivo de que la población migre es en gran medida por pobreza y por supervivencia. Esta migración no se da para mejorar la calidad de vida, es en gran parte para poder comer. Por otra parte, Sánchez (2018) señala que los motivos de la migración es por la crisis que se vive en el sector agrícola para los campesinos pues siembran para su consumo. Buscan “complementar y subsidiar la economía campesina, tratando de preservar el arraigo a la tierra y a las formas tradicionales de una vida comunitaria” (pág. 7).

### **Zonas**

En los flujos migratorios, se pueden distinguir, por un lado, las zonas atractoras que son las que demandan fuerza de mano de obra, los Estados considerados como zonas atractoras son: Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur, Sonora, Guanajuato, Chihuahua y Jalisco. Mientras que los estados expulsores principales son: Guerrero y Oaxaca. Más recientemente se ha registrado una combinación de zonas atractoras y expulsoras, ejemplo de ello son Estados como Veracruz, Puebla, Hidalgo, Morelos, Jalisco, San Luis Potosí,

Zacatecas, Colima, Nayarit y Michoacán, a este tipo de zonas se les conoce como mixtas (Canabal Cristiani, 2008) (Barrón Pérez & Hernández Trujillo, 2016).

#### *Zonas atractoras*

Las zonas atractoras están cercanas a Estados Unidos, lo cual facilita la exportación, su principal característica es que hay un exceso de demanda de mano de obra y el tipo de cultivo es de temporal. Que sea un cultivo perenne no es muy atractivo para los capitalistas, pues su producción es tardada y se pone en juego la rentabilidad de mismo, algunos ejemplos de los cultivos perennes son el café, limón, caña y naranja. Por otro lado, los cultivos de temporal o cíclicos son mejores para la producción capitalista, por un lado, se satisface la demanda de Estados Unidos y por tanto no es tan riesgoso, algunos ejemplos son hortalizas y frutas (Barrón Pérez & Hernández Trujillo, 2016).

Sinaloa es el Estado paradigmático de las zonas atractoras, atrae mucha mano de obra, se cultiva por temporal que satisface la demanda de Estados Unidos y una buena parte del mercado nacional. Sin embargo, recientemente se han instalado viveros, lo cual permite la producción durante todo el año y por tanto requiere trabajo todo el año. En este Estado hay al menos 100 empresas agrícolas distribuidas en solo 4 municipios, Culiacán, Navolato, Ahome y Guasave. Sinaloa es el más grande exportador de hortalizas a Estados Unidos, por sus altos estándares tecnológicos y de calidad. Sus características climatológicas y naturales también son importantes, 11 ríos lo atraviesan, lo cual facilita el riego de los cultivos, hay grandes extensiones de tierra plana e históricamente desde el porfiriato se instauró el tren que facilitaba el transporte de mercancías (Lara Flores & Carton de Grammont, 1999) (Lara Flores & Carton de Grammont, 2011).

#### *Zonas expulsoras*

Las zonas expulsoras, se caracterizan por tener gran cantidad de mano de obra disponible, dispuesta a contratarse en las zonas atractoras. Los dos Estados más emblemáticos son Guerrero y Oaxaca, gran parte de la población de estos Estados es campesina, con pocas oportunidades de empleo y con un atraso capitalista significativo respecto al resto.

*La Montaña de Guerrero y la mixteca oaxaqueña constituyen las principales regiones de abastecimiento de mano de obra (...), se caracterizan por tener altos índices de rezago económico y social. La mayor parte de su población es*

*indígena y se dedica a las actividades agropecuarias de subsistencia, las cuales son en muchos casos deficitarias.* (Sánchez Saldaña, 2016, pág. 7).

### *Zonas mixtas*

Las zonas mixtas son aquellas regiones donde la población jornalera se contrata y de donde sale mucha población para contratarse en otros Estados. El ejemplo paradigmático de estas zonas es Morelos, hay población proveniente de Guerrero y Oaxaca que llega a contratarse a Morelos. Una parte de esta población cuando termina el corte vuelven a sus zonas de origen y otra parte migra hacia el norte, contratándose en Jalisco, Nayarit, Michoacán y en la mayoría de los casos hasta llegar a Sinaloa, Sonora, Baja California. Estas zonas se caracterizan por una producción que no es necesariamente exportable, sino que satisface la demanda del país.

En Morelos desde mediados del siglo XX ha cobrado importancia la industria azucarera y algunos productos agrícolas exóticos. Actualmente abastece una buena parte de la demanda de la central de abastos de la Ciudad de México, en cultivos como cebolla, jitomate, ejote, elote, tomate y flores (Sánchez Saldaña, 2008).

Para Sánchez Saldaña (2008), la producción de Morelos es muy particular, porque está conformada por pequeños productores o ejidatarios que tienen la capacidad de contratar jornaleros agrícolas migrantes provenientes de Oaxaca y Guerrero, pues en la mayoría de los casos con la mano de obra disponible no satisface la demanda que requieren los cultivos. Estas producciones campesinas son las que satisfacen en su mayoría al mercado nacional. Sin embargo, no son competencia para los capitalistas agroexportadores por su acumulación restringida.

### **Tipología de migración**

Hay al menos 3 tipos de migración estudiada, la golondrina y la pendular, que son dinámicas, y una tercera modalidad que implica un cambio de residencia, la de asentados, los cuales abandonan su hogar para asentarse cerca de los lugares de trabajo. Aun cuando una de las características paradigmáticas de los jornaleros agrícolas es la migración no hay que descartar que también hay jornaleros locales, que viven cerca de los campos agrícolas. Los jornaleros locales tienen que acudir a los puntos de contratación para ser susceptibles, esto no les garantiza que puedan emplearse día con día.

### *Migración pendular o temporal:*

*De modo breve se puede definir a la migración temporal de carácter estacional como aquella que se orienta a cubrir las necesidades de mano de obra en determinadas actividades del ciclo agrícola, por lo común las cosechas de cultivos comerciales con elevado insumo de trabajo (por ejemplo la pizca de jitomates o la zafra cañera); y que al concluir ese periodo de demanda intensa, esos trabajadores retornan a sus lugares de procedencia; la recurrencia cíclica de estos desplazamientos ha llevado a que este tipo de migración se le llame también pendular (Sánchez Saldaña citado por Canabal Cristiani, 2008, pág. 52).*

Esta migración se realiza hacia un solo lugar de trabajo, es decir, de su lugar de origen al campo agrícola y del campo agrícola hacia su lugar de origen. Es comúnmente familiar o grupal, pero también se da individual. En muchos campos se prefiere la contratación de familias completas porque son menos propensas a abandonar el trabajo o a cambiarse de campo. Por lo general, esta forma de migración es controlada por los enganchadores, es decir, son enganchados desde su lugar de origen, lo que implica que ordinariamente vienen del centro o sur del país. Por lo general, en el periodo que están en sus lugares de origen se dedican a cuidar sus cosechas o a trabajar en otras actividades como la albañilería.

Según Flores y de Grammont (2003), el motivo por el que la migración sea familiar o grupal es para adaptarse mejor a las condiciones, compartir los gastos y porque esto les permite dividirse en caso de ser necesario para realizar migración golondrina, resultado de esto es la cooperación entre ellos, a pesar de las diferencias que pueden surgir. La migración familiar se da en muchos casos porque los niños también se emplean, comienzan a trabajar en los campos agrícolas desde que son capaces de caminar y de sostener un fruto con sus manos (Lara Flores & Carton de Grammont, 2003). Esto justifica porque muchos niños no asisten a la escuela, su ritmo de vida es primero como migrantes y luego como trabajadores.

La mayor parte de la población que realiza este tipo de migración no es *desarraigada*, aproximadamente entre 74% y 76% tienen casa en el pueblo que nacieron (es decir, en la zona expulsora) y 50% tiene tierra en su lugar de origen, donde se produce maíz y frijol, 90% de los jornaleros que poseen tierra la trabajan (Canabal Cristiani, 2008).

### *Migración circular o golondrina*

Este tipo de migración consiste en pasar por dos lugares de trabajo o más, lo cual lleva a algunos trabajadores a abandonar sus lugares de origen y moverse entre los campos agrícolas sin tener un lugar fijo donde vivir. Esto es más común en la gente joven que viaja sola, por lo general hombres, que buscan cambiar de campo para mantenerse trabajando, en ocasiones los campos a los que pasan suelen ser del mismo dueño (Lara Flores & Carton de Grammont, 2011).

Básicamente la migración es lugar de origen - campo agrícola - otro campo agrícola - otro campo agrícola - (...) – lugar de origen. También es común que muchos de los que realizan migración golondrina se asienten en el lugar de destino. Este tipo de migración implica en muchos casos pasar de un Estado a otro.

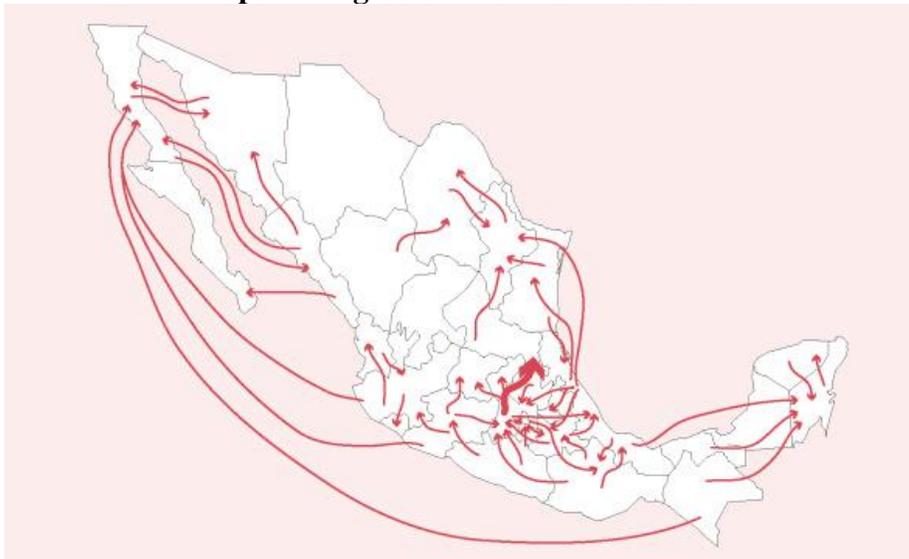
Aunque es más comúnmente realizada por hombres solos, en la actualidad hay casos de familias que migran golondrino-permanente, es decir, que pasan varios años viajando de un campo a otro antes de volver a sus lugares de origen (Canabal Cristiani, 2008).

### **Asentados**

Hoy en día es común que muchos de los jornaleros que migran se asienten, es decir, que decidan quedarse en el lugar de trabajo, ocurre más habitualmente en los Estados de Sinaloa, Morelos y Baja California. Los trabajadores se asientan según Barrón y Hernández (2016), para reducir sus costos de transporte, pueden mejorar sus condiciones de vivienda y sus ingresos. La población asentada es aproximadamente 40% en Sinaloa y Baja California. Mientras que Canabal (2008) afirma que se asientan por falta de recursos para volver a sus lugares de origen o por la facilidad de obtener empleo. Un ejemplo paradigmático de asentamiento es el de los jornaleros de San Quintín, Baja California. Una localidad completa de Oaxaca se instaló en San Quintín formando una nueva colonia.

Los siguientes mapas dan cuenta de los principales flujos migratorios al interior de México, como ya se mencionó, las principales zonas expulsoras están al sur de país y las zonas atractoras al norte.

**Mapa 1: Migración Interna 2010 a 2015**



Elaborado por David Lozano Centro de Análisis Multidisciplinario, UNAM.

**Mapa 2. Corredores internos de migrantes agrícolas 2018**



Elaborado por David Lozano Centro de Análisis Multidisciplinario, UNAM.

### Alojamientos

Los lugares donde habitan los jornaleros varían con relación en su migración. Por ejemplo, muchos de los jornaleros locales tienen oportunidad de volver a sus casas todos los días. Si los jornaleros viajan de muy lejos, hay campos agrícolas que ofrecen (esto no implica que no deban pagar por el lugar) albergues para los jornaleros. En ocasiones son solo cuartos

techados y los jornaleros duermen en petates y en algunos hay camas de cemento. Sin embargo, no todos los lugares donde llegan son así, muchos pernoctan bajo los árboles, en plazas públicas, cerca de los campos de trabajo, cerca de las carreteras y en ocasiones pueden rentar patíos a las familias que viven cerca de los campos y que no necesariamente son jornaleras. “En la noche es un espectáculo observar los cuerpos dormidos en el pavimento o en la tierra, semidesnudos por el calor, agotados por el trabajo excesivo y las condiciones climáticas.” (Astorga Lira, pág. 23).

Los lugares donde pernoctan los jornaleros agrícolas dependen, por un lado, del tamaño del campo agrícola, cuando son pequeños, en su mayoría no ofrecen viviendas, también dependen del tipo de trabajo que requiera, por ejemplo, si es trabajo que únicamente requiere de hombres, estos tienen que arreglárselas y duermen en las calles, rentan patios, o en caso de que sean locales, tienen la oportunidad de volver todos los días a sus casas. Posadas (2015) describe algunos de los tipos de infraestructura donde permanecen los trabajadores agrícolas:

**Campamentos:** Lugares improvisados hechos con material de desecho y basura, instalados en el campo agrícola o en las calles.

**Cuarterías:** Lugares que los jornaleros rentan, como patios o baldíos donde instalan sus campamentos.

**Albergues comunitarios o privados:** Albergues que los productores o SEDESOL, mediante el PAJA dotan para que los jornaleros puedan vivir mientras se encuentren trabajando en los campos agrícolas.

## V. Conclusiones

La modernización y diversificación que ha sufrido el sector agrario ha impactado particularmente en el trabajo jornalero. Por un lado, ha masificado las producciones y por otro ha incrementado la producción de bienes selectos y de alta demanda, ha definido las zonas de producción más importantes en el país, por un lado, Sinaloa y por otro, Morelos.

En los campos agrícolas es común que familias completas trabajen, incluyendo a los niños. Las condiciones laborales son adversas, se exponen a viajes largos y peligrosos, no tienen ninguna seguridad social y nada que les asegure que volverán a encontrar trabajo, son expuestos a pesticidas, etcétera.

El libre mercado en la agricultura hace necesario las mejoras competitivas y productivas, una vía para ellas es mediante innovaciones como la mecanización, el uso de agroquímicos, la biotecnología y mejoras en los procesos de trabajo, etcétera. Sin embargo, las empresas agroexportadoras mexicanas, en su mayoría, no han tecnificado sus procesos productivos, debido a que implica un alto nivel de inversión y prefieren hacer uso de la mano de obra barata.

Las empresas de México no compiten por aumento en productividad vía tecnificación sino por aumento en productividad vía disminución del valor de la fuerza de trabajo, alargamiento de la jornada laboral, pago a destajo y una organización del trabajo tipo fordista<sup>13</sup>. “De tal manera que a lado de una producción de vanguardia que integra métodos y tecnologías modernas, se encuentra una mano de obra sometida a diferentes formas de discriminación “minorización” que se traduce en empleo precario” (Lara Flores & Carton de Grammont, 1999, pág. 67). Hay una combinación entre tecnologías incorporadas al sector agrícola y un aumento en la cantidad de mano de obra empleada, es una combinación entre sistemas masivos y artesanales.

La producción de autoconsumo del campesino, el arraigo a la tierra, la particularidad histórica, son elementos fundamentales de las condiciones laborales de los jornaleros agrícolas. La aproximación teórica del jornalero agrícola, que más que analizarlo desde una visión simplista como un sector pobre o resabio, sino como un sector particular que se ha adaptado al sistema capitalista de producción, nos permite vislumbrar la codependencia con el sistema capitalista de producción entre el capital y de la fuerza de trabajo.

Aun cuando hay instituciones que luchan por los derechos de los jornaleros, en su mayoría buscan mejorar las condiciones de vivienda y de escolaridad, pero ninguna de ellas atiende el problema de raíz que es la forma de contratación y las condiciones laborales.

### **Agenda de investigación**

El trabajo de los jornaleros agrícolas tiene la dualidad, de sustentar la acumulación de los capitalistas agrícolas y de permitir a muchos jornaleros mantener su condición de campesinos. El campesino y su condición son resultado de la acumulación originaria y, en

---

<sup>13</sup> Organización fordista es la organización de los trabajadores, por ejemplo, en cuadrillas. (Lara Flores & Carton de Grammont, 1999).

cierta forma de la necesidad de dinero que surge tras la dinámica de acumulación de capital. Los elementos teóricos que se exponen están justificados, por un lado, con la evidencia histórica que presenta la economía mexicana y los motivos de por qué ha evolucionado de tal manera este tipo de trabajo. No sin dejar de lado la evidencia empírica de las vejaciones y abusos que toleran los jornaleros agrícolas, que solo poseen su fuerza de trabajo, aun cuando muchos sean poseedores de tierras.

Por esto es justificable establecer como agenda de investigación: una definición teórica e histórica de los jornaleros agrícolas más amplia y con mayores alcances, porque este trabajo es solo una aproximación; realizar un estudio que considere las condiciones de trabajo de los jornaleros mediante un estudio empírico; establecer las bases para plantear una taxonomía de los jornaleros agrícolas, considerando los tipos de migración, los motivos de la migración y las nuevas rutas de migración en caso de existir; dar cuenta de la cantidad de población jornalera que es campesina, lo cual también tiene un carácter histórico; hacer visible la relación del Estado con los jornaleros agrícolas, es decir, los apoyos y subsidios y cuáles de estos son realmente subsidios a los capitalistas y no a los trabajadores; finalmente hacer una aproximación de los jornaleros agrícolas que migran de manera golondrina entre campos de México y Estados Unidos.

Esto representa un análisis plausible como tema de investigación doctoral. Porque para visibilizar un problema social no es suficiente con denunciarlo, si no también analizarlo.

## **Bibliografía**

- García Salazar, J. A., Williams, G. W., & Javier Malaga, J. E. (2005). Efectos del TLCAN sobre las exportaciones de tomate de México a los Estados Unidos. *Fitotec*, 299-309.
- Astorga Lira, E. (1985). *Mercado de trabajo rural en México*. México: Ediciones Era.
- Barrón Pérez, M. (2012). Dónde están y cómo están los jornaleros agrícolas. *La jornada del campo*(54). Obtenido de <http://www.jornada.com.mx/2012/03/17/cam-agricolas.html>

- Barrón Pérez, M., & Hernández Trujillo, J. (2016). *Trabajando para vivir, entre la pobreza y la miseria. El caso de los jornaleros agrícolas en México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Canabal Cristiani, B. (2008). *Hacia todos los lugares... Migración jornalera indígena de la Montaña de Guerrero*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Cortés, F., & Cuellar, O. (31 de diciembre de 1986). Lenin y Chayanov, dos enfoques no contradictorios. *Nueva Antropología*, IX, 63-102.
- de Grammont, H. C. (2009). *Las empresas, el empleo y la productividad del trabajo en la horticultura de exportación*. (M. E. Ibarra Romero, & A. Carrillo Rojas, Edits.) México: Fac. Economía-UNAM.
- Diario Oficial de la Federación. (2017). *Reglas de Operación del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas para el ejercicio fiscal 2018*. México.
- Engels, F. (1974). El problema campesino en Francia y Alemania. En K. Marx, & F. Engels, *Obras escogidas en tres tomos*. Progreso Moscú.
- INEGI. (Tercer trimestre 2018). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados básicos*. México.
- Katz, F. (2008). *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*. México: Ediciones Era.
- Kautsky, K. (1974). *La cuestión agraria*. Ciudad de México: Siglo veintiuno editores, sa de cv.
- Lara Flores, S., & Carton de Grammont, H. (1999). Reestructuración productiva y mercado de trabajo rural en las empresas hortícolas. En H. Carton de Grammont, *Empresas, reestructuración productiva y empleo en la agricultura mexicana* (págs. 23-70). México: Plaza y Valdés editores.
- Lara Flores, S., & Carton de Grammont, H. (2003). Jornaleros agrícolas y migración temporal en las empresas hortícolas mexicanas. *Este país*, 63-68.
- Lara Flores, S., & Carton de Grammont, H. (2011). Reestructuraciones productivas y encadenamientos migratorios en las hortalizas sinaloenses. En S. Lara Flores, *Los*

- encadenamientos migratorios en espacios de agricultura intensiva* (págs. 33-78). México: El colegio mexiquense, A.C.
- Marx, K. (1975). *El Capital* (Vol. 3). México: Siglo veintiuno.
- Marx, K. (1975). *El Capital* (Vol. 1). México: Siglo veintiuno.
- Marx, K. (1975). *El Capital* (Vol. 2). México: Siglo veintiuno.
- Marx, K. (1981). *El Capital* (Vol. 8). México: Siglo veintiuno.
- Marx, K. (1990). *El capital. Libro I, capítulo VI (inédito)*. México: Siglo veintiuno editores.
- Melesio Nolasco, M. (2006). *Migración indígena y derechos humanos. (Jornaleros agrícolas en México)*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Cuarta Vistaduría General.
- Meyer, J. (1986). Haciendas Y Ranchos, Peones Y Campesinos En El Porfiriato. Algunas Falacias Estadísticas. *Historia Mexicana*, 477-509.
- Moreno-Brid, J. C., & Ros Bosch, J. (2010). *Desarrollo y crecimiento en la economía mexicana. Una perspectiva histórica*. México: FCE.
- Paré, L. (1988). *El proletariado agrícola en México ¿Campesinos sin tierra o proletariado agrícola?* México: siglo XXI editores, s.a de c.v.
- Pérez Yruela, M., & Sevilla-Guzmán, E. (1976). Para una transformación sociológica del campesinado. *Agricultura y sociedad*(1), 15-39.
- Posadas, F. S. (1 de Agosto de 2015). Obreros agrícolas migrantes en Sinaloa. Culiacan, Sinaloa, México.
- Quintana, R. (1997). Neoliberalismo y reforma agraria en México: retrovisión y prospectiva. En *El campo mexicano: ajuste neoliberal y alternativas* (págs. 107-122). México.
- Rojas Rangel, T. d. (2013). *Jornaleros agrícolas migrantes: los invisibilizados*. México: UPN.
- Sánchez Saldaña, K. (2008). Cosechas y peones en Morelos: especialización y segmentación en los mercados de trabajo rural. *Análisis Económico*, 201-225.

- Sánchez Saldaña, K. (2012). Un enfoque multidimensional sobre los intermediarios laborales en el medio agrícola. *Política y Sociedad*(49), 73-88. Obtenido de [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_POSO.2012.v49.n1.36520](http://dx.doi.org/10.5209/rev_POSO.2012.v49.n1.36520)
- Sánchez Saldaña, K. (2016). Los intermediarios laborales tradicionales como brokers culturales. *EUTOPIA*(9), 13-27.
- Sánchez Saldaña, K. (julio-octubre de 2018). Cosechas en Morelos y migración laborañ. *Inventio, la génesis de la cultura universitaria en Morelos*(33), 5-12.
- SEDESOL, S. (2010). *Diagnóstico del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas*. México: SEDESOL.
- Semo, E. (1978). *Historia mexicana. Economía y lucha de clases*. Ciudad de México: Ediciones Era S.A.
- Sevilla Guzmán, E., & González de Molina Navarro, M. (1990). Ecosociología: elementos teóricos para el análisis de la coevolución social y ecología en la agricultura. *Revista española de investigaciones sociológicas (REIS)*, 7-46.
- Shanin, T. (1974). *Natuleza y lógica de la economía capesina*. Barcelona: Anagrama.
- Shanin, T. (1979). 19. El campesinado como factor político. En T. Shanin, *Campesinos y sociedades campesinas. Selección de Teodor Shanin. Número 29* (págs. 214-236). México: Fondo de Cultura Económica.
- Wolf, E. (1971). *Los campesinos*. Barcelona: Nueva Colección Labor.